

**"YO SOY TODAS
ESAS NIÑAS QUE
BOTARON DE SU CASA"**



Girls First Fund
Supporting Communities to End Child Marriage



**COMUNIDAD DE LESBIANAS
INCLUSIVAS DOMINICANAS.**
"Vibra en tus Derechos Humanos"

RELACIÓN ENTRE LAS SALIDAS A EDADES TEMPRANAS DE NNA Y EL NO RESPETO DE SUS CUIDADORES ANTE LAS TRANSGRESIONES DE LOS ROLES TRADICIONALES DE GÉNERO¹ EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

SEPTIEMBRE, 2020

1 Transgresión de los roles tradicionales de género: categoría utilizada para definir las expresiones o roles de género que no son aceptadas socialmente en una cultura según los roles binarios del género, es decir, qué significa ser mujer o ser hombre

GIRLS FIRST FUND

Proyecto de Recursos de Asistencia Técnica y Apoyo de Girls First Fund con fondo de Capital for Good USA, trabaja con énfasis en poner fin al matrimonio infantil y las uniones tempranas, que cuenta con subvenciones dirigidas a organizaciones comunitarias de base y a organizaciones nacionales enfocadas en lo local. Las opiniones expresadas en este documento no reflejan necesariamente la perspectiva ni las políticas de la agencia Girls First Fund con fondo de Capital for Good USA

CITA RECOMENDADA

Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM). (2020). Relación entre las salidas a edades tempranas de NNA y el no respeto de sus cuidadores ante las transgresiones de los roles tradicionales de género en la República Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana. Girls First Fund.

CONSULTORES:

Rosa Mayra Rodríguez-Lauzurique

Robert Paulino-Ramírez

Analía Henríquez-Cross Magaly González

COORDINADORA DE LA INVESTIGACIÓN:

Lic. Rosalba Karina Díaz Crisóstomo

Directora Ejecutiva – Comunidad de Lesbianas Inclusivas
Dominicanas (COLESDOM)

EQUIPO TÉCNICO DE COLESDOM:

Abril Vargas

Equipo de Coordinación Trans Masculina
en COLESDOM.

Chris García

Voluntario en COLESDOM.

Fernanda Berihuete

Equipo de Coordinación Queer
en COLESDOM.

Lupe Ventura

Equipo de Coordinación L ésbica
en COLESDOM.

Recursos Gráficos

www.pexels.com

www.pixabay.com

www.flaticon.com / Witdhawaty, Freepik, Iconjam, surang

AGRADECIMIENTOS

A todas las-os participantes por su confianza en la Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM), haciendo realidad el desarrollo de esta investigación en las comunidades de Los Tres Brazos, Villas Agrícolas, Guaricano y Guachupita.

Al equipo técnico de la investigación que estuvo firme en el desarrollo del trabajo de campo en un contexto antes y durante la epidemia del COVID-19 en la República Dominicana.

A la trabajadora social Patricia Gómez por haber realizado la invitación a COLESDOM a la reunión de presentación de organizaciones de base comunitaria con la agencia Girls First Fund.

Al Girls First Fund por apoyar el financiamiento de esta investigación y hacer posible el desarrollo de este sueño.

Al Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) por haber sido la organización patrocinadora fiscal en el desarrollo de este proyecto de investigación.

CONTENIDO

Lista de abreviaturas	8	4. Hallazgos	32
Glosario de términos	9	5. Recomendaciones	69
Prólogo	12	5.1. Recomendaciones según objetivo general del estudio	69
Resumen ejecutivo	14	5.2. Recomendaciones según objetivos específicos del estudio	70
1. Antecedentes	16	6. Conclusiones	75
2. Objetivos del estudio	20	7. Referencias	78
2.1. Objetivo general	20		
2.2. Objetivos específicos	20		
3. Metodología	21		
3.1. Zonas Geográficas	21		
3.2. Reclutamiento	21		
3.3. Recolección de datos	22		
3.4. Entrevistas Estructuradas	25		

LISTA DE ABREVIATURAS

COLESDOM	Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas
LBTQ	Lesbiana, Bisexual, Hombre Trans y Queer.
NNA	Niñas, niños y adolescentes
UNIBE	Universidad Iberoamericana
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
MIUT	Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas
UF	Unión Forzada

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adolescencia: Se considera adolescente, a toda persona desde los trece años hasta alcanzar la mayoría de edad².

Asexual: Describe a una persona que experimenta poca o ninguna atracción sexual hacia otras personas.

Asignado género femenino al nacer: Esta frase se refiere al género que se le asigna al bebé al nacer, que en la mayoría de los casos se basa en su anatomía externa.

Bisexual: Una orientación sexual que describe a una persona que se siente atraída emocional y sexualmente tanto hacia personas de su propio género como hacia personas de otros géneros.

Cisgénero: Término que designa a la persona en la que el género que se le asignó al nacer encaja exactamente con su identidad de género (es decir, una persona que no sea transgénero).

Expresión de Género: La manera en que una persona actúa, viste, habla y se comporta para comunicar su género al mundo (o sea, femenina, masculina o andrógina). La expresión de género es fluida y no corresponde necesariamente a la identidad de género.

2 UNICEF. (2003). Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). Disponible en https://www.unicef.org/republica-dominicana/resources_4843.htm

Heterosexual: Orientación sexual que describe a mujeres que sienten atracción emocional y sexual hacia hombres, y a hombres que sienten atracción emocional y sexual hacia mujeres.

Hombre trans: Se refiere a individuos asignados como femenino al nacer pero que se identifican como hombres.

Identidad de género: La percepción interna que una persona tiene de ser hombre/género masculino, mujer/género femenino, otro género o de ningún género.

Identidad Sexual: Incluye la manera en cómo la persona se identifica como hombre o mujer, o como una combinación de ambos, y la orientación sexual de la persona. Es el marco de referencia interno que se forma con el correr de los años que permite al individuo formular un concepto sobre la base de su sexo, género y orientación sexual, y desenvolverse

socialmente conforme a la percepción que tiene de sus capacidades sexuales.

Lesbiana: orientación sexual que describe a una mujer que es atraída emocional y sexualmente hacia otras mujeres.

Matrimonio Infantil: Que se define como un matrimonio formal o unión informal antes de los 18 años.

Niñez: Se designa con el término de Niñez a aquel período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento del individuo hasta la llegada de la pubertad, a los 13 años, cuando se dará paso a la siguiente etapa de la vida, la adolescencia.

Orientación Sexual: La forma en que una persona caracteriza su atracción emocional y sexual hacia otros.

Pansexual: Una orientación sexual que describe a una persona que siente atracción sexual y

emocional hacia otras personas, independientemente de sus géneros.

Queer: Es una palabra que describe una identidad de género y sexual diferente a la heterosexual y cisgénero. Se utiliza a veces para expresar que la sexualidad y el género pueden ser complicados, cambiar con el tiempo, y no encajar ordenadamente en una identidad o la otra, como ser hombre, mujer, gay o hetero.

Rol de género: Un conjunto de normas sociales que dictaminan los tipos de comportamiento que generalmente se consideran aceptables, apropiados o adecuados para una persona según su género asignado al nacer o con el que se identifican.

Salidas forzadas: Movimiento de personas que se salen de su lugar de origen o de residencia habitual, de carácter temporal o permanente y por lo general a gran escala, que tiene un carácter

involuntario, es decir, es motivado por la presión –o la amenaza– de factores externos, internos o ambos

Transgénero: Describe a la persona cuya identidad de género y género asignado al nacer no corresponden. Algunas veces abreviado como trans.

Transgresión de los roles tradicionales de género: categoría utilizada para definir las expresiones o roles de género que no son aceptadas socialmente en una cultura según los roles binarios del género, es decir que significa ser mujer o ser hombre.

Unión temprana: Es definida como la unión o el casamiento de dos personas, en el que uno o dos de los integrantes de la pareja es menor de 18 años.

PROLOGO

Esta investigación recoge los resultados de la Relación entre las salidas a edades tempranas de NNA y el no respeto de sus cuidadores ante las transgresiones de los roles tradicionales de género en la República Dominicana lo cual nos permitirá orientar programas preventivos dirigidos a las-os niñas, niños y adolescentes que transgreden los roles tradicionales de género. En función de prevenir las salidas forzadas (SF), matrimonio infantil y unión temprana (MIUT) con el enfoque agregado de estas poblaciones.

El ejercicio de transgredir los roles tradicionales de género se ha convertido en uno de los fenómenos neurálgicos para que las niñas, niños y adolescentes sufran discriminación, exclusión, salir de sus hogares de manera forzada, matrimonio infantil, unirse a temprana edad por el no respeto de sus cuidadores.

Durante mi etapa de adolescencia sufrí las consecuencias de la salida forzada del hogar además de la unión a temprana edad a causa de no cumplir con las normas binarias y transgredir los roles tradicionales de género. Así pues, desde el ejercicio de la investigación comunitaria que he venido realizando durante 12 años he observado que mi historia, la han estado sufriendo otros compañeros asignadas

femenino al nacer en el país aunque desde sus propias perspectivas e interseccionalidades, es por esto que desde un proceso colectivo entendimos desde COLESDOM la importancia de realizar esta investigación para hacer frente a esta problemática de manera preventiva para la creación de programas eficientes y mitigar el impacto de las uniones tempranas, las salidas forzadas y el matrimonio infantil por transgredir los roles tradicionales de género en la sociedad dominicana.

Iniciamos con una muestra en cuatro (4) comunidades: Guachupita, Los Tres Brazos, Guaricano y Villas Agrícolas, para después seguir sumando más comunidades y Provincias. En esta primera investigación encontramos oportuno que las personas que participaran fueran mayores de 18 años y que nos contaran sobre su niñez, adolescencia, juventud y vida presente.

Reconozco especialmente el valor de las / los participantes por confiar sus historias y abrirse con el equipo de COLESDOM para revivir las vivencias de su niñez y adolescencia ante las transgresiones de género contárnoslas, entre veces con lágrimas de dolor e impotencia en sus ojos.

Gracias por ser parte de la historia que apoyará a prevenir que las niñas, niños y adolescentes de las generaciones presentes asimismo de las venideras puedan encaminarse a una vida digna en sus hogares al mismo tiempo que sus cuidadores les protejan y respeten que ellos rompan con los roles tradicionales de género en la sociedad.

RESUMEN EJECUTIVO

La República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina y el Caribe con cifras por encima de la media regional según la encuesta ENHOGAR- MICS 2014³, con respecto a que el 35.9 % de las mujeres jóvenes (entre 20 y 24 años) se casó o unió antes de los 18 años y el 12.3 % lo hizo antes de los 15 años.



A pesar de que la República Dominicana es un país de ingresos medios altos, la incidencia del matrimonio infantil es similar a la de los países del África Subsahariana. En esta última región el promedio es de 39 % de niñas y adolescentes que se casan antes de los 18 y un 12 % antes de los 15 años⁴.

Los estudios realizados no toman en cuenta relaciones entre personas del mismo género, además de las diferentes identidades de género que transgreden la heteronormatividad.

Para conocer sobre la repercusión de los matrimonios y uniones tempranas en esta población nos propusimos conducir encuestas realizadas por miembros de la misma población de lesbianas, bisexuales, queers y hombres trans; y se condujeron grupos focales realizados con personas seleccionadas de las encuestas tanto como personas que no participaron en las encuestas y en estos grupos

3 Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (ENHOGAR)

4 Ibidem



focales participaron 28 personas. Los datos sobre personas asignadas femeninas al nacer con diferentes orientaciones sexuales e identidades de género se recogieron a partir de encuestas a 53 personas y 3 grupos focales de personas asignadas femeninas al nacer de la población LGBTQ.

El análisis de la relación positiva entre las salidas a edades tempranas de NNA y el no respeto de sus cuidadores ante las transgresiones de los roles tradicionales de género en la República Dominicana, nos revela que el rango de edad de la población como promedio osciló entre los 21 a 25 años de edad, en específico, aquellos procedentes de los sectores de Santo Domingo que fueron estudiados; y las cuales habían alcanzado en un 55% un nivel de instrucción escolar de bachillerato.

En lo referente a su orientación sexual el 45% refirió ser lesbianas, 47% bisexuales y 6 % heterosexuales. La convocatoria de participación fue dirigida a personas lesbiana, bisexual, hombre trans y queer (LBTQ). Sin embargo, debido a que la misma se relacionaba con revelar su orientación sexual e identidad de género, lo que representó una limitante al momento del abordaje representando un 2%.

Nuestro estudio recomienda diseñar estrategias y programas relativos a derechos de la infancia, y prevención del abuso y maltrato para las familias en las comunidades. Debido a que se constató que una alarmante mayoría de las participantes lesbianas, queers, bisexuales y hombres trans,



salieron de sus hogares con menos de 12 años, donde más de la mitad de estas/os sufrieron algún tipo de violencia. Debido a que hicimos una evaluación retrospectiva de experiencias informadas durante la adultez, estas reflejan problemas estructurales que afectan la niñez. Esto sugiere que se deben crear oportunidades de estudio, promoción, apoyo, facilitación y acompañamiento a la escolarización, así como reforzar el proveer sesiones educativas culturalmente apropiadas sobre transgresión de los roles de género tradicionales para las familias, a través de organizaciones de la sociedad civil.

1. ANTECEDENTES

Según UNICEF (2019) se estima que una de cada cuatro mujeres jóvenes en América Latina y el Caribe contrajo matrimonio por primera vez o se encontró en una unión temprana antes de cumplir los 18 años. A menudo, el matrimonio infantil en América Latina y el Caribe se da más a modo de una unión informal, en la que las niñas viven con una pareja, en lugar de contraer matrimonio legal civil. Es más probable que las niñas-esposas vivan en las áreas rurales, en hogares pobres y que tengan un menor nivel de educación⁵.

Nuestro país, República Dominicana, es el país con la mayor prevalencia de matrimonio infantil y uniones tempranas de la región, siendo de un 36% de las mujeres jóvenes (de

5 UNICEF (2019) Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe. <https://www.unicef.org/lac/media/7301/file/PDF%20Perfil%20del%20matrimonio%20infantil%20y%20las%20uniones%20tempranas%20en%20ALC.pdf>

entre 20 y 24 años) casadas o unidas antes de los 18 años y el 12% lo hizo antes de los 15 años, superando ampliamente los promedios regionales de 23% y 5% respectivamente. las mayores disparidades se dan entre los niveles de educación y los quintiles de riqueza⁶.

El matrimonio infantil se entiende como cualquier unión, formal (legal) o informal (unión temprana), en la que una persona menor de 18 años convive en una relación de pareja con otra persona, que puede o no ser mayor de edad⁷.



En la República Dominicana la legislación no sanciona las uniones tempranas, permitiendo así el matrimonio infantil. En el artículo 356 del código penal dominicano no se establecen consecuencias legales para el perpetrador, siempre que exista consentimiento de los padres o cuidadores⁸. En el código civil dominicano, se establece que la mujer puede contraer matrimonio legalmente antes de los 15 años de edad⁹, asimismo, la ley 49-99 establece que, en el caso de ser menor de 15 años con autorización de los padres y dispensas de un juez, el matrimonio es autorizado¹⁰.

6 UNICEF (2019). Perfil del matrimonio infantil y uniones tempranas en Latinoamérica y el caribe.

7 Ibidem

8 Código Penal de la República Dominicana. (2007). Disponible en www.poderjudicial.gob.do

9 Código Civil de la República Dominicana. (2007). Disponible en www.tse.gob.do

10 Ley No. 4999. (1999). Disponible en <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/boletinderecho-comparado/article/view/9453/8548>



Con respecto a los derechos de NNA, en República Dominicana dando respuesta a esta problemática existe la Ley No. 136-03, Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Sin embargo, a pesar de que la ley cita en el principio IV, principio de igualdad y no discriminación: “Las disposiciones de este Código se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idiomas, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento, en situación de riesgo o cualquier otra condición del niño, niña o adolescentes, de sus padres, representantes o responsables o de sus familiares.” En él no se menciona la orientación sexual ni la identidad de género lo cual contribuye a aumentar el estigma y la discriminación por romper con los roles tradicionales de género.

Cuando revisamos la prevalencia en niñas y adolescentes relacionadas con el matrimonio infantil reflejados en encuestas y estudios, no hay una variable relacionada con la transgresión de los roles tradicionales de género. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, consideramos que dentro de la disparidad está la transgresión de los roles tradicionales de género, lo cual contribuye a que parte de la población salga del hogar a edades tempranas debido a la no aceptación de sus cuidadores. Esto constituye un elemento de vulnerabilidad para someterse salidas forzadas del hogar, matrimonio infantil y uniones tempranas.

Con respecto al estigma sufrido por las personas lesbianas, bisexuales, hombres trans y queer, los supuestos que sustentan la discriminación son muchas veces no considerados claramente y algunos investigadores plantean que es difícil reconocer que participamos de estas actitudes. Sevilla-González (2007) plantea que: “La actitud ni siquiera es percibida por la mayoría de los sujetos como prácticas discriminatorias porque se consideran estas actitudes como aceptables y válidas, la respuesta es compartida, así como los prejuicios y valoraciones” (p. 64)¹¹. A consecuencia de ser practicas consideradas aceptables, aun en algunos países no se toma en cuenta la violencia y discriminación a la que son sometidas las personas LGBTQ relacionada con la transgresión de los roles tradicionales de género y el impacto en su salud.

Tomando en cuenta la violencia, el estigma y discriminación contra las personas que transgreden los roles tradicionales de género, puede influir en salidas forzadas del hogar, llevándolas a someterse a matrimonio infantil, uniones tempranas a consecuencia de rechazo familiar y social. Este contexto vulnerabiliza la salud de las personas pertenecientes la población LGBTQ, contribuyendo a aumentar embarazos no deseados, afectando su salud mental, dificultando la construcción de su identidad sexual y, sobre todo, violación de sus derechos fundamentales.



¹¹ Sevilla-González, M. (2007). El discurso homofóbico como expresión de la discriminación sexual. *Homofobia y Salud*, 63-76.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Conocer indicadores de realidad que causan la salida del seno de las familias de las/ los NNA, a veces definitiva, por razones del comportamiento de los adultos responsables de su protección ante la transgresión de los roles tradicionales de género vinculantes en el actuar cotidiano, con cualquier forma de abuso, maltrato, violación de derechos de la infancia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- I. Conocer las alternativas de vida que acogen los /las NNA dada la discriminación recibida al transgredir los roles tradicionales del género.
- II. Explorar el nivel de información sobre conocimientos básicos en salud y diversidad sexual, estigma y discriminación, abuso sexual y violencia, de las personas que fueron sometidas a la salida de la casa por parte de sus cuidadores al transgredir los roles tradicionales de género.
- III. Conocer las necesidades de aprendizaje de las personas que transgredieron los roles tradicionales de género y salieron de sus casas en edades tempranas a causa de sus cuidadores (Guaricano, Los 3 Brazos, Villas Agrícolas y Guachupita).

IV. Demostrar como el estigma y la discriminación basados en los estereotipos de género hace que los NNA salgan de sus casas a edades tempranas por no aceptación de sus cuidadores, lo que no les permite concientizar el autocuidado de sus cuerpos.

V. Demostrar la relación entre las transgresiones de los roles tradicionales de género de NNA en República Dominicana y la repercusión en las uniones tempranas.

3. METODOLOGÍA

La planificación y ejecución del estudio fue llevada a cabo bajo la dirección de un Comité Técnico conformado por representantes de la organización base Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM).

3.1. ZONAS GEOGRÁFICAS

Se seleccionaron cuatro (4) sectores de Santo Domingo, República Dominicana donde COLESDOM tiene redes comunitarias: Guaricano, Los 3 brazos, Villas Agrícolas y Guachupita.

3.2. RECLUTAMIENTO

Debido a la dificultad de definición del universo y la variabilidad del concepto transgresión de género, y por ende la imposibilidad de establecer un muestreo representativo, la muestra fue seleccionada a través de un muestreo por conveniencia. El reclutamiento se realizó a través de líderes comunitarios identificados

con influencia y representación de personas lesbianas, bisexuales, hombres trans y queers, quienes están representadas bajo la organización comunitaria COLESDOM. Esto con el fin de obtener una muestra más heterogénea y alcanzar las poblaciones de más difícil acceso para obtener información sobre sus necesidades y experiencias, debido a la estigmatización y la discriminación presente.

Las personas seleccionadas cumplían con los criterios de elegibilidad, es decir, ser mayor de 18 años edad y personas asignadas femeninas al nacer, lesbianas, bisexuales, queers y hombres trans, en las comunidades seleccionadas en la provincia de Santo Domingo, República Dominicana. Estas comunidades de dichos sectores han sido abordadas previamente por COLESDOM quienes constan con redes de seguimiento y apoyo en los mismos.

3.3. RECOLECCIÓN DE DATOS

La recolección de datos de este estudio se realizó a través de métodos mixtos. Los datos fueron recolectados a través de:

- a. Entrevistas estructuradas cuanti-cualitativas con participantes voluntarios de la población de lesbianas, bisexuales, hombres trans y queers, que hayan salidos a edades temprana de sus hogares.

b. Grupos focales con participantes seleccionados al azar que participaron en las entrevistas; y personas reclutadas por las líderes comunitarias que cumplieran con los criterios de elegibilidad.

Formaron parte del equipo de recolección de datos representantes de COLESDOM realizando entrevistas y co-facilitando los grupos focales. Se llevaron a cabo grupos focales con el fin de profundizar los datos recolectados durante las entrevistas. Debido a esto, los datos fueron reportados según los temas explorados en las entrevistas, y se añadió a dichas respuestas, los indicadores de realidad obtenidos durante los grupos focales.

Ante la pandemia causada por el SARS-CoV-2 y la enfermedad causada por el coronavirus (COVID-19) se tuvo que replantear la metodología propuesta. Dicho replanteamiento consistió en reducir el número de grupos focales previamente establecidos, el número de participantes previamente establecidos para las entrevistas, y las comunidades con las cuales trabajar. Esto debiéndose a las limitantes de movilidad (ante las medidas restrictivas del estado de emergencia del gobierno dominicano), y las de prevención, limitando la cercanía para elaborar grupos focales adecuados y limitando la participación de la consultora principal durante la realización de los grupos focales por ser una persona de edad, y también la movilización de los/las

participantes a los puntos de encuentro. Este contexto actual contribuyó a modificar no solo la metodología del estudio donde cada participante de las entrevistas reclutaría a cuatro más, sino también el número estimado de participantes por municipios. La muestra de las personas que participaron en las entrevistas quedas conformada por 53 personas, en lugar de 70 participantes previamente acordadas. Viéndose afectada por la pandemia del COVID-19, algunas personas no quisieron participar por la situación epidemiológica del país a pesar de su motivación. Por otro lado, con respecto a los grupos focales, se realizaron 3 grupos focales con un total de 28 participantes en total, pues debido a la pandemia actual, la realización del grupo focal de Villas Agrícolas se vio afectada.

Principales barreras para la Recolección de Datos

No asistencia a los lugares de encuentro por temor a la pandemia, obligando el traslado del equipo a realizar algunas entrevistas en algunas viviendas. También en dos de los municipios donde se realizaron los grupos focales, uno fue supervisado por Zoom por el equipo consultor que fungían como facilitadores en la metodología y el otro facilitado por la coordinadora de la investigación.

Aplicación del instrumento en locales con altas temperaturas y con mala acústica.

Realización de los grupos focales bajo la tensión de la situación epidemiológica debido al uso obligatorio de la mascarilla, que en ocasiones la escucha era difícil por la barrera que impone el mismo durante la comunicación.

Falta de conocimientos sobre las categorías para lo cual se preparó al equipo técnico para utilizar sinónimos que permitieran la comprensión sin afectar las respuestas.

3.4. ENTREVISTAS ESTRUCTURADAS

El instrumento utilizado en las entrevistas estructuradas fue desarrollado bajo el consenso de la agencia financiadora, COLESDOM, y los consultores metodológicos de UNIBE. El instrumento ha sido adaptado a las realidades lingüísticas de la población luego de diversas consultas con miembros del comité técnico (representantes de COLESDOM) y con el pilotaje realizado para poder medir su eficacia (ver validación de instrumentos).

La muestra de las personas que participaron en las entrevistas quedo conformada por 53 personas asignadas femeninas al nacer, de las que 39 se identificaron con el género femenino, 8 de estas se identificaron con el género masculino, y 1 se identificó como hombre trans.

Este cuestionario explora:

- Características demográficas.
- Conocimiento en la población de mujeres lesbianas, bisexuales, queers y hombres trans.
- Actitudes y distancia social sufrida por la salida en edades tempranas en su casa por no respeto de los cuidadores.
- Familia, violencia y roles de género.
- Políticas públicas.

- Consecuencias psicológicas, legales o sociales ante la salida a edades tempranas por rechazo de sus cuidadores que viviendo cuando NNA.

Se realizaron las entrevistas con personas lesbianas, bisexuales, hombres trans, y queers, tomando alrededor de 60 minutos. Este cuestionario fue completado en un lugar identificado también recomendado por los miembros/as del comité técnico de COLESDOM, conto con niveles de privacidad, así también confidencialidad requeridos para la protección de las/los participantes.

3.4.1. GRUPOS FOCALES

Se llevó a cabo tres (3) grupos focales. Estos grupos focales estuvieron compuestos por personas asignadas femeninas al nacer de cualquier orientación e identidad de género, quienes fueron seleccionadas al azar de las entrevistas estructuradas, y reclutadas por las líderes comunitarias según criterios de elegibilidad. Se realizó: uno (1) en Guaricano, compuesto por nueve (9) participantes; uno (1) en Guachupita, compuesto por ocho (8) participantes; y uno (1) en Los Tres Brazos, compuesto por once (11) participantes, en total veintiocho (28) participantes en los grupos focales. Los contenidos de la entrevista se volvieron a explorar con detalle, entre otros temas descritos a continuación.

Los grupos focales exploraron temas relacionados con:

- I. Uniones tempranas o matrimonio infantil y repercusiones
- II. Transgresión de los roles tradicionales de género en la niñez (riesgos)
- III. Desarrollo de identidad de género en la niñez y adultez
- IV. Significado de ser mujer u hombre trans
- V. Orientación sexual durante la niñez y adultez
- VI. Identidad de género
- VII. Roles de género
- VIII. Pareja
- IX. Consecuencias familiares al transgredir los roles tradicionales de género en la niñez
- X. Nivel de conocimiento sobre sexualidad
- XI. Explotación sexual durante la niñez
- XII. Red de apoyo
- XIII. Salida del hogar (causas y consecuencias)
- XIV. Aceptación de los hijos
- XV. Derechos de los NNA



XVI. Oportunidades de empleo y discriminación
laboral

XVII. Experiencias en el sistema de salud

El registro del grupo focal se llevó a cabo por medio de grabaciones y registros escritos por dos relatores, miembros de la población LGBTQ, con el objetivo de reducir la inhibición de los/las participantes y asegurar el conocimiento de los temas relacionados a esta población. La duración de cada grupo focal fue entre una y dos horas.

Los grupos focales se reunieron en un lugar privado previamente determinado, que permitió a los participantes responder libremente las preguntas.

3.4.2. VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Antes de comenzar la recolección de datos, los equipos validaron las guías de entrevistas estructuradas de los grupos focales a fin de evaluar el lenguaje y la claridad conceptual de las preguntas. Las modificaciones necesarias se realizaron bajo la supervisión de los líderes de los equipos.

3.4.3. REPORTE DE LOS DATOS

Para reportar las respuestas de las preguntas cualitativas-abiertas de las entrevistas se procedió a codificar los temas más recurrentes según

surgían. Las síntesis de datos de investigaciones de métodos mixtos deben reportarse por temas recurrentes, no por métodos, si no, temas similares (Sandelowski, Voils & Barroso, 2006; Sandelowski et al., 2012).

3.4.4. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Debido a la naturaleza voluntaria de este estudio, en todos los casos se obtuvo un consentimiento informado (CI) de cada participante. En los casos que los/las participantes no pudiesen escribir o leer, el responsable de conducir las entrevistas y grupos focales leyó el documento para el/la participante, quien firmo con sus huellas dactilares en el CI. El CI incluyo:

- Propósito del estudio;
- Cuál es el rol de su participación;
- Los riesgos y beneficios de su participación;
- El derecho de abandonar la entrevista en cualquier momento que lo decida sin posterior coerción de las/los encuestadoras/ es;
- Compromiso de confidencialidad;
- Derecho de responder o no una o varias preguntas del cuestionario.
- Consentimiento a grabar sus respuestas.

Las/os participantes pudieron sentirse tensas/os al momento de conversar sobre temas de su intimidad o personales. Para tales fines se trató de

minimizar dicho impacto mediante la capacitación del personal que condujo las encuestas a fin de poder obtener las destrezas, y concientización sobre la confidencialidad y privacidad de los datos suministrados por la/el participante. Todos los cuestionarios fueron identificados con un código numérico único de identidad, y fueron entregados a las/os investigadores y/o supervisores responsables para luego ser colocados bajo llave y evitar en cualquier caso incluir la información personal de las/os participantes que puedan facilitar su contacto previo.

El acceso a los cuestionarios una vez completados fueron de acceso exclusivo de los/las encuestadores/as y la coordinadora de la investigación, y fueron remitidos a las oficinas principales de UNIBE en Santo Domingo para su codificación y análisis estadístico.

Para la capacitación previa de las/os encuestadora/es se incluyeron los siguientes tópicos:

- Definiciones operativas de sexualidad, identidad sexual, preferencias sexuales, transexualidad, transgénero, etc.;
- Técnicas operativas sobre muestreo y selección de la muestra;
- Instituciones involucradas en el estudio;

- Significados de confidencialidad, privacidad, y levantamiento del CI;
- Técnicas de obtención del CI;
- Comprensión sobre el significado de participantes voluntarios y derechos de estos a suspender el cuestionario cuando así lo consideren;
- Procedimiento de custodia de los instrumentos del estudio desde el momento de colecta de los datos, hasta el referimiento para el análisis de resultados;
- Técnicas de manejo de conflictos con otras personas que no formen parte del estudio pero que quisieran estar presentes al momento de la realización de la entrevista;
- Estrategias de negociación sobre eventos adversos que puedan surgir al momento de discutir contenidos sobre intimidad y cuestiones personales;
- Estrategias de cierre del cuestionario y participación en grupos focales.

En este estudio no hubo beneficios económicos directos para las/os participantes, solo se le apoyo con el transporte y un refrigerio, sin embargo, su participación beneficiara las futuras iniciativas y servicios a la población LGBTQ. El taller de capacitación previo al estudio permitió fortalecer futuras iniciativas en estas comunidades, además de brindar una base teórica y conceptual amplia

para las tomas de decisiones e influencia en la organización de base comunitaria a la que pertenecen; así como brindar aceptación social de las/ os participantes al observar que sus pares son parte de esta iniciativa y que ellas/os podrán formar parte en el futuro en intervenciones nacionales.

3.4.5. EQUIPO DEL ESTUDIO

El equipo fue conformado por investigadores de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) que fungieron como consultores metodológicos; un equipo técnico de la organización de Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM) que sirvieron como entrevistadores y facilitadores de dos grupos focales. Estudiantes voluntarias de Psicología como personal de apoyo para la digitación de las encuestas.

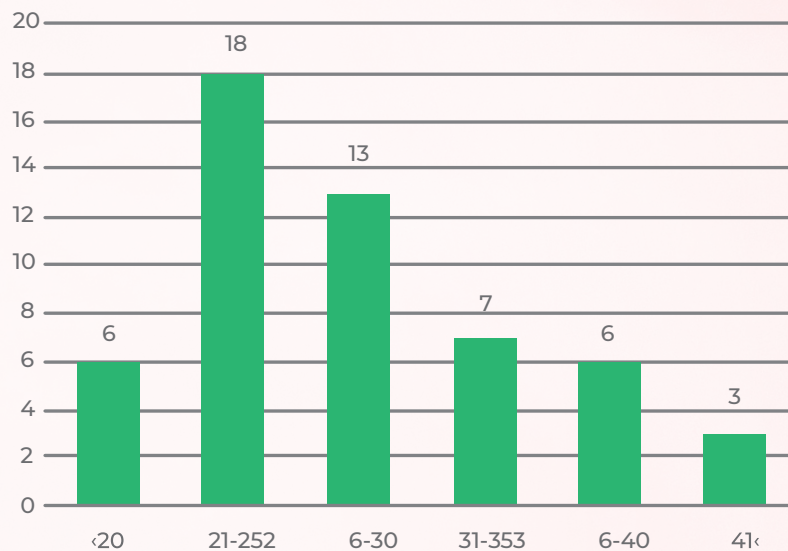
4. HALLAZGOS

4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Las entrevistas cuanti-cualitativas fueron respondidas por N=53 participantes de nacionalidad dominicana en un 100%.



Gráfico 1. Edad reportada por las participantes en las entrevistas (rango; N=53)

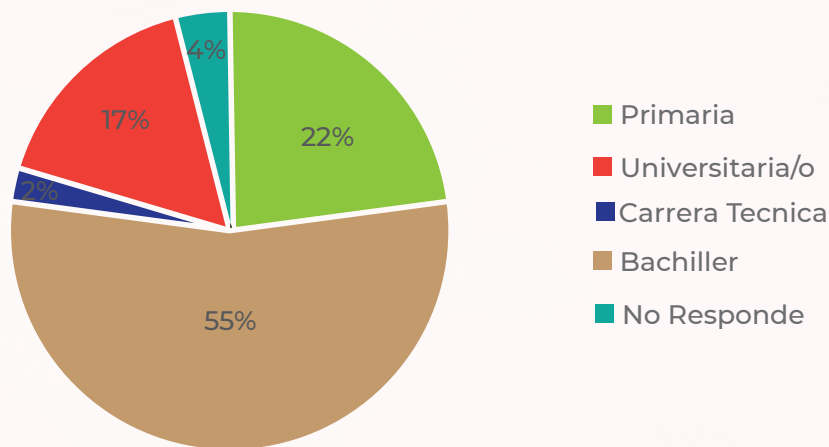


El rango de edad de las participantes en las entrevistas fue de 18- 53, con una media de 28 años (Ver Gráfico 1). La mayoría de las participantes estuvieron entre los 21-25 años.

El rango de edad de mayoría menores a 28 años de personas que decidieron participar puede deberse a los cambios sociales que han ocurrido en el país promovidos por las organizaciones de la sociedad civil en los últimos años. Por ejemplo, las primeras manifestaciones públicas a favor de la población LGBTQ en República Dominicana iniciaron después del año 2000. Los eventos determinantes relacionados a la visibilidad y la lucha de la población LGBTQ ocurrieron durante la primera década del siglo XXI hasta el día de hoy¹².

¹² Observatorio Político Dominicano (2013). El orgullo gay en República Dominicana.

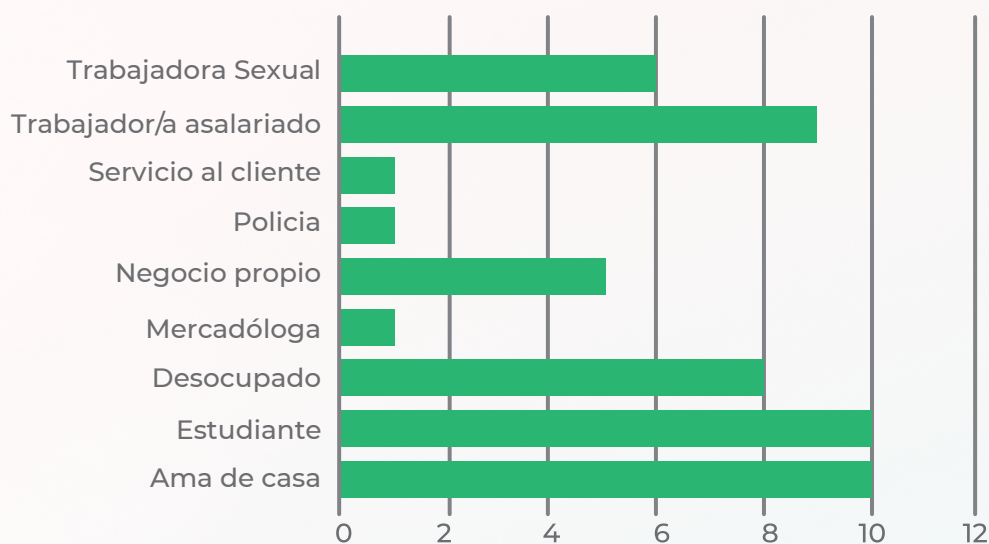
Gráfico 2. Grado Educativo Alcanzado



Según los datos, más de la mitad de los/las participantes solo alcanzaron a terminar el bachillerato (Ver Gráfico 2).

Durante los grupos focales, quienes cursaron la escuela primaria, no todas terminaron del curso. Algunas solo terminaron hasta 5to de primaria.

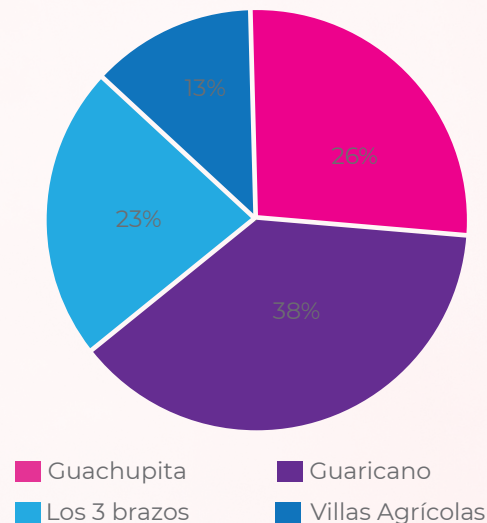
Gráfico 3. Ocupación



La mayoría de las/los participantes reportaron ser estudiantes y amas de casa (Ver Gráfico 3). Algunas participantes ejercen el trabajo sexual, sin embargo, un mayor número tienen un empleo o están desocupadas.

Durante los grupos focales, surgieron sus proyectos de concluir sus estudios o tener negocios propios.

Gráfico 4. Zona Geográfica



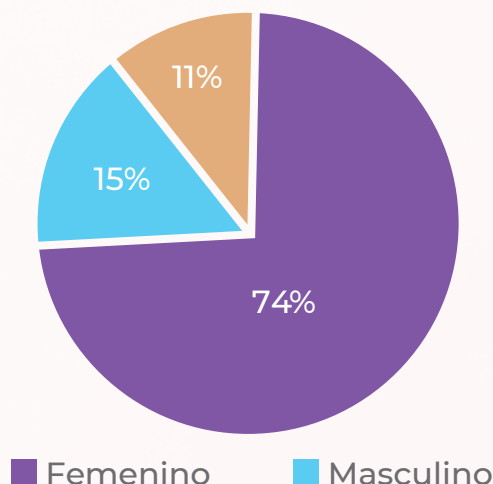
Los lugares de residencia en su mayoría correspondieron a Distrito Nacional y la Provincia de Santo Domingo, particularmente a la comunidad de Guaricano, Guachupita, Los 3 Brazos y Villas Agrícolas; zonas donde la Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM) tienen sus redes y fueron aplicadas las entrevistas y grupos focales.



A pesar del estigma y la discriminación a la que son sometidas las personas LGBTQ como se narra en los antecedentes, se logró en estos sitios tener grupos de activistas, aun siendo estas zonas de escasos recursos económicos y de poca información sobre el tema de este estudio.

CONOCIMIENTOS Y PERCEPCIONES SOBRE LA TRANSGRESIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

Gráfico 5. Género

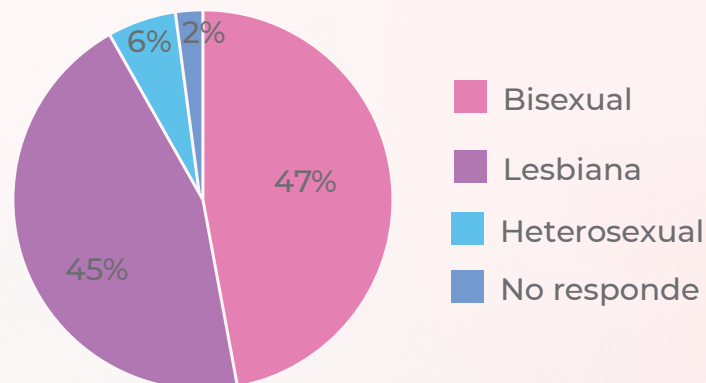


Los / las participantes constituían personas asignadas femenino al nacer en un 100%. Estas /os reportaron sentirse identificadas /os con el género masculino en un 15% (Ver Gráfico 5). Los datos representan la capacidad de los/ las participantes de identificarse con un género diferente al esperado según su sexo asignado al nacer, tomando en cuenta que por desconocimiento no utilizaron la denominación trans por desconocimiento; sin embargo, el identificarse con el género masculino es un determinante.

Por otro lado, durante los grupos focales las/los participantes refirieron que las cosas que las/los identifican con su género son (1) su orientación sexual y (2) los roles de género que asumen; y en un caso, con la transgresión del género. Evidenciándose falta de conocimiento sobre las categorías, que en ocasiones

al verbalizarlas denotan confusión. Señalan que el género es: “Yo lesbiana”, “Fémina, mujer”, “Como pájara”, “mis roles de género, no sé cómo decirlo”, “Es como una mujer como nosotras que quieren ser hombres y viceversa”, “Es un hombre y se vuelve mujer, ¿No es eso?, y desea ser mujer”, “Cuando naces varón y después te haces mujer. Es lo mismo”, “... es cuando no te quieres aceptar como tú mismo, cómo eres”, “...género es cuando tú quieres salir de tu hogar a temprana edad.”

Gráfico 6. Orientación Sexual.



Los / las participantes se identificaron en su mayoría como bisexuales (Ver Gráfico 6). Los datos reflejan la capacidad de los/las participantes de identificarse como bisexuales, siendo casi el mismo porcentaje de lesbianas. Sin embargo, algunas sostienen relaciones sexuales con hombres, por lo que, el 6% que muestra la gráfica es coherente a lo planteado en los grupos focales por una de las participantes: “yo prefiero, como le explico ahora mismito estamos en una posición en que hay muchas que, por lo menos yo en mi sentido hay veces que yo quisiera virar para donde las mujeres porque estos

hombres están matando a una. Es verdad te soy sincera. Hay veces que sí, pero una se mantiene con hombres.”

Según se evidencia, algunas participantes confunden el comportamiento sexual con su orientación sexual. Perciben que, por tener una relación sexual con un hombre, son mujeres con una orientación sexual heterosexual, diferente a lo establecido como orientación sexual, que es la dirección erótica del deseo sexual y que suele diferir de los comportamientos sexuales.

Asimismo, los datos indican falta de información con respecto a las clasificaciones de los conceptos de sexualidad, pues al momento de preguntar sobre su género, abordan elementos relacionados a su orientación sexual: “A mí me gustan las mujeres y los hombres”, “Me gustan los dos, pero más me gustan las mujeres. Con mujeres me siento mejor porque con los hombres he sido maltratada y con las mujeres querida”, “Con las mujeres se siente más seguridad”, “Me siento que soy así porque desde chiquita nunca me ha gustado las muñecas siempre los carritos”,

“mi género es femenino, pero siempre he sido masculina juegos de niños, mirando muñequitos de varón y eso estaba mal, pero era lo que me gustaba.” Ninguna señaló ser asexual ni pansexual.

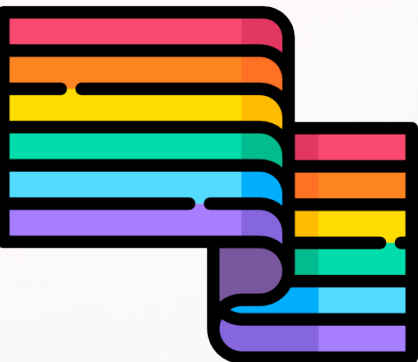
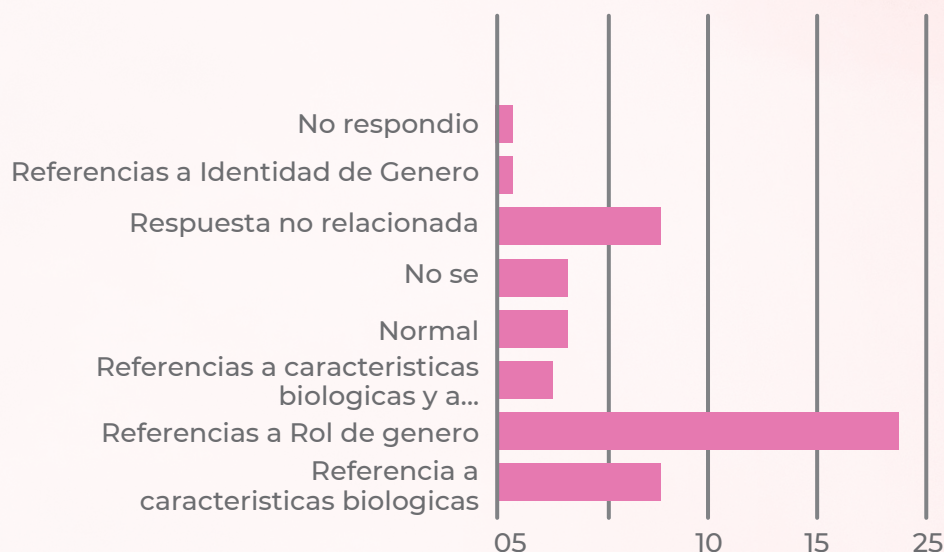


Gráfico 7. ¿Cómo definiría usted a una mujer biológica

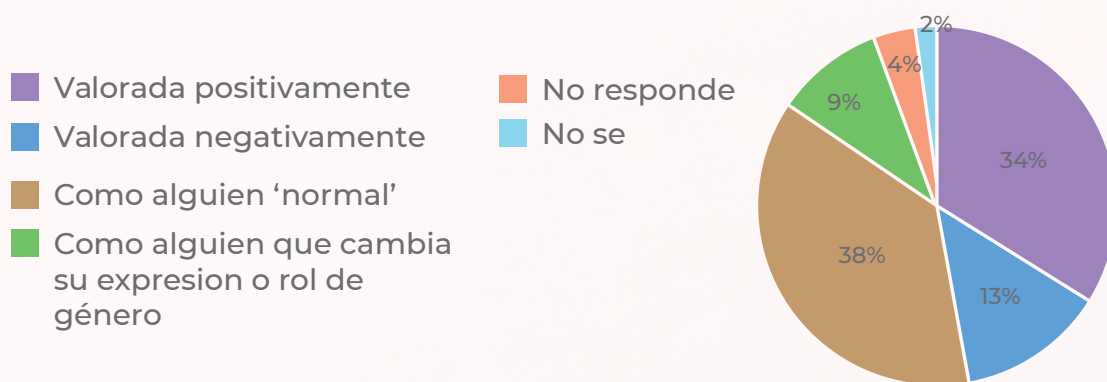


Al momento de definir a una mujer biológica, el mayor número de participantes hizo referencia a características relacionadas al rol o expresión de género para definirla (Ejemplo: 'bonita', 'tranquila', 'dulce', 'femenina', 'delgada', 'limpia'). Asimismo, resulto recurrente definir a la mujer biológica según sus características físicas (Ejemplo: voz, senos, vulva) (Ver Gráfico 7).

Por otro lado, en los grupos focales al preguntarles '¿Qué significa ser mujer y vivir como mujer?' Lo relacionan con la categoría género y roles de género. Las/los participantes indican que ser mujer implica dedicarse a los quehaceres del hogar. Alguien comentó que los hombres también lo hacen. Por ejemplo: "Cosas de mi casa, oficios", "En la casa es una mujer que cocina, cuida de su familia, que lava, hace su oficio en su casa", "Las mujeres también trabajamos", "Hay que hacer

muchas cosas como mujer que uno es lavar, cocinar, oficios, sentirme bien y estar con mi pareja”. “Un poco incómodo, pero uno trata de vivir normal porque es en el cuerpo que uno esta.” En la comunidad de los tres brazos no hubo respuesta.

Gráfico 8. ¿Cómo definiría usted lo que es una persona que ha transgredido los roles de género?

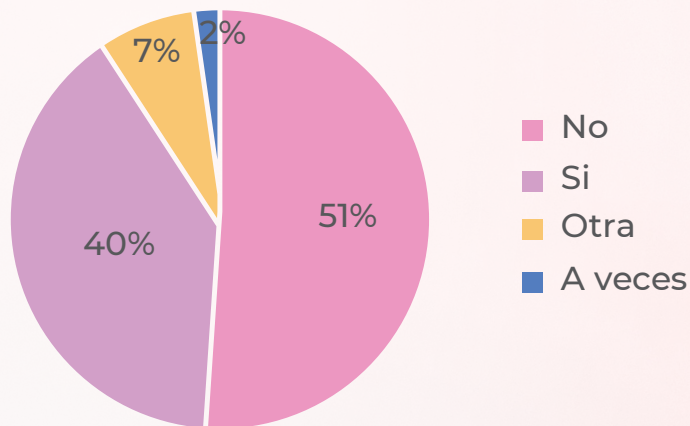


El mayor número de participantes refirió que una persona que transgrede los roles tradicionales de género es una persona ‘normal’, seguido de valorar positivamente a quien transgrede los roles de género. Entre las valoraciones positivas que hicieron los/las participantes con respecto a estas personas, estuvo la valoración de la independencia, autonomía, valentía de quienes transgreden los roles de género tradicionales (Ver Gráfico 8.).

Algunas/os participantes definieron a estas personas con valoraciones negativas relacionadas a la rebeldía, el egoísmo, desobediencia, inmadurez e incluso patologización de dicha conducta.

Un menor porcentaje definió a una persona que ha transgredido los roles de género como una persona que cambia su expresión de género o asume un rol de género diferente al tradicional. Por ejemplo, ‘trabajar’, ‘romper con lo que dice la sociedad’, ‘ser homosexual’, ‘no maquillarse’, ‘cambio de apariencia’.

Gráfico 9. ¿Considera usted que una mujer lesbiana, bisexual o queer una persona que rompe con los roles tradicionales de género?



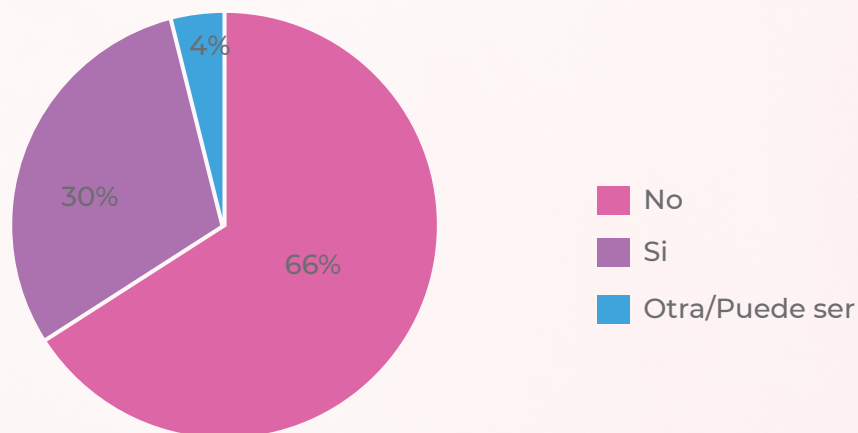
Según se muestra, el mayor número de participantes considera que las mujeres lesbianas, bisexuales o queers no rompen con los roles tradicionales de género. Por otro lado, el reducido porcentaje que reportó otra respuesta, expreso el carácter personal de romper con los roles tradicionales de género, e hizo énfasis en el papel que juega la sociedad en establecer como las mujeres lesbianas, bisexuales y queers si rompen con los roles tradicionales de género, entendiendo que la transgresión no solo se refiere a la expresión sino también al rol y la identidad de género (Ver gráfico 9).

En los grupos focales algunas indicaron “Sentirse romper los roles tradicionales de género desde que tiene uso de razón”, “Desde los 5 años, desde siempre, desde que me acuerdo”, “Siempre me identificado como varón, desde que tengo uso de razón me han gustado las mujeres”, “Cuando yo tenía 9 años me ponía ropa de varón y me ponía a pelear con él hermano mío y le decía que me tenían que respetar porque yo soy un hombre y después el hermano mío me decía: ‘¡ah! ¿tú eres un hombre? Tú naciste hembra’. Yo le respondía ‘yo voy a ser varón cuando sea grande, me voy a casar con una mujer que sea más flaca que yo’”. En este análisis se observa que los roles tradicionales de género no están ligados solo a la expresión sino también al rol y la identidad de género.

En los grupos focales cuando se le pregunta si han sentido atracción sexual en la niñez o adolescencia hacia una persona determinada con características que rompen en su expresión con los roles tradicionales de género, todas/os los participantes algunas veces han sentido atracción sexual hacia una persona determinada con características que rompen en su expresión con los roles tradicionales de género. Algunas/ os participantes no dijeron textualmente que ‘sí’, pero explicaron a qué edad sintieron la primera atracción. Solo comentaron dos participantes, diciendo que se han sentido atraídas a mujeres en su niñez/juventud. Una comenta: “Dure 4 o 5 años con una novia mía que ella se vestía de hombres, siempre se ha vestido de hombre, pantalones y todo”. Se

puntualizó también que: “Me gusto una mujer y me beso que yo quede como ciega y me gusto yo tenía 18 era una adolescente.”

Gráfico 10. ¿Considera usted que utilizar accesorios o ropa de otro género es ser lesbiana, bisexual o trans?



Los datos representan la habilidad de las/los participantes de distinguir la expresión de género como un elemento diferente a la orientación sexual y la identidad de género. La mayoría de las/los participantes consideran que utilizar accesorios o vestimenta de otro género no hace a las personas ser lesbianas, bisexuales o trans (Ver Gráfico 10.)



En los grupos focales al preguntarles: ‘¿A partir de qué edad comenzaron a sentirse como mujeres que rompen con los roles tradicionales de género?, ¿Cuáles acontecimientos fueron importantes para que ustedes se definieran como mujeres que rompen con los roles tradicionales de género?’

La edad que señalan durante los grupos focales hace referencia a la niñez y la adolescencia, y los acontecimientos que las ayudaron a que se definieran como mujeres que rompen con los roles tradicionales de género están relacionados con el abuso sexual y la violencia; excepto en tres participantes de Guachupita y Los 3 brazos, quienes señalan: “Desde los 5 años, desde siempre, desde que me acuerdo”, “Siempre me he identificado como varón, desde que tengo uso de razón me han gustado las mujeres.” “Cuando yo tenía 9 años me ponía ropa de varón y me ponía a pelear con él hermano mío y le decía que me tenían que respetar porque yo soy un hombre y después el hermano mío me decía: ‘¡ah! ¿tú eres un hombre? Tú naciste hembra’ Yo le respondía ‘yo voy a ser varón cuando sea grande me voy a casar con una mujer que sea más flaca que yo’”.

Gráfico 11. ¿Piensa usted que los hombres trans son homosexuales?

El mayor número de participantes no considera que los hombres trans sean homosexuales. Al momento de explicar porque, las/los participantes hicieron referencias a que su orientación sexual no es lo mismo que su género, algunas/os no supieron explicar por qué, y algunas/os dijeron que eran bisexuales (Ver Gráfico 11.)

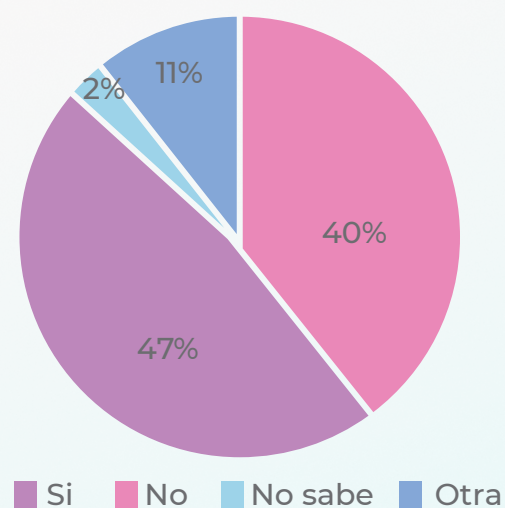
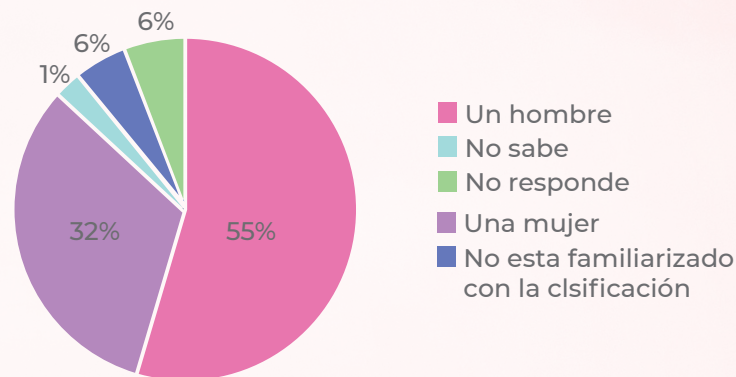


Gráfico 12. Consideras a un hombre trans, ¿Un hombre o una mujer?



Según se presenta, el mayor número de participantes considera que un hombre trans es un hombre. Quienes marcaron esta respuesta, explicaron que un hombre trans es un hombre porque dicha categorización dependía de cómo se identifican y como se sienten las personas (Ver Gráfico 12.).

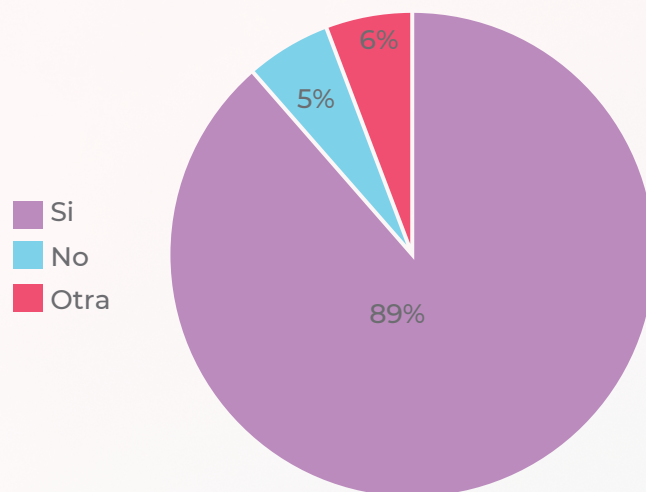


Es importante tomar en cuenta que fue difícil para algunas/ os participantes responder adecuadamente debido a no estar familiarizada/o con los conceptos y clasificación de las diferentes identidades de género (Ver Gráfico 10 y 11) La explicación de las/los participantes sugiere que estas/os confundían en sus respuestas el concepto de 'hombre trans' con 'mujer trans' y viceversa. Esto quiere decir, que el hombre trans era entendido durante la entrevista como una persona de género masculino asignado al nacer con identidad de género femenino y/o orientación sexual homosexual, contrario a los planteamientos de la literatura científica.

Las y los participantes desconocen el término ‘hombre trans’, y lo interpreta como los hombres cisgénero gay: ‘Hombre porque quiere ser mujer’, ‘Mujer, porque es lo que quiere ser’, ‘Hombre, porque por más que se vista, no es mujer’, ‘Hombre, porque es un hombre normal’, ‘cuando un hombre se cambia de sexo’.

PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA TRANSGRESIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO

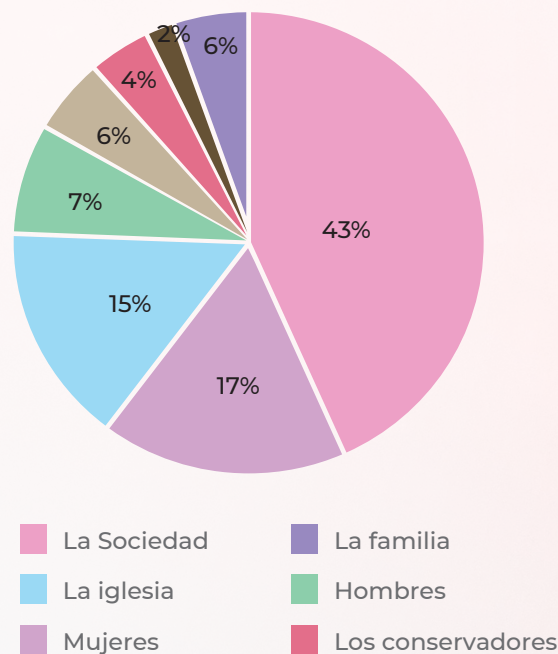
Gráfico 13. ¿Cree usted que las mujeres que rompen con los roles tradicionales de género, las personas transgénero, transexuales y travestis son rechazadas en el país?



La mayoría de las/los participantes coincidieron en que en República Dominicana existe rechazo hacia las mujeres que rompen con los roles tradicionales de género y personas transgénero, transexuales y travestis (Ver Gráfico 13.). Al momento de explicar porque

existe rechazo hacia esta población en el país, las/los participantes hicieron referencia a la discriminación, la falta de apoyo, el estigma, la falta de conocimiento ante la diversidad sexual, críticas hacia la expresión de género, la homofobia, y como la religión también puede determinar el rechazo hacia estas personas.

Gráfico 14. ¿Quiénes piensa que rechazan más a esta población?



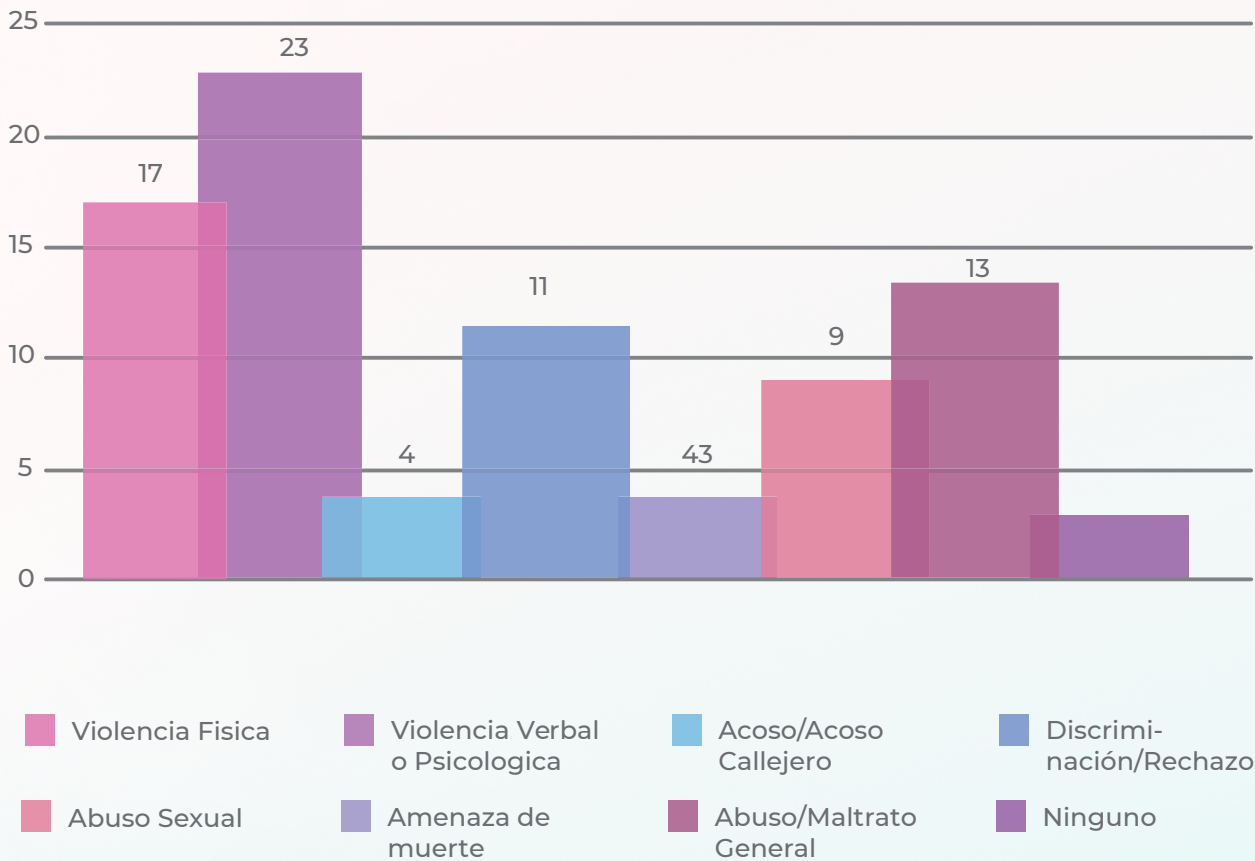
Un gran número de participantes reportó que 'la sociedad' es quien más rechaza a estas personas. Un gran número de participantes hizo referencia a varios sectores de la sociedad que componían esta gran categoría, como el estado, el vecindario, las personas dominicanas, profesores, la clase media y alta, y las personas que viven en los campos. Asimismo, los sectores que particularmente rechazan más a esta

población según las/las participantes son sus propias familias y la iglesia (Ver Gráfico 14.).

En los grupos focales se señaló que en todos los lugares hay discriminación, ya sea por la vestimenta, no te ofrecen empleo, o reciben críticas: “A donde quiera hay discriminación, si yo llego a un hospital todo el mundo se queda mirándome y se poner a hablar”. “Hay escuelas que las sacan. O en el trabajo no las aceptan”, “Si, discriminan. No te dejan, dice que no tienes una buena imagen.”



Gráfico 15. ¿Qué tipo de violencia pueden haber sufrido las personas asignadas femeninas al nacer y han roto con los roles de género tradicionales?

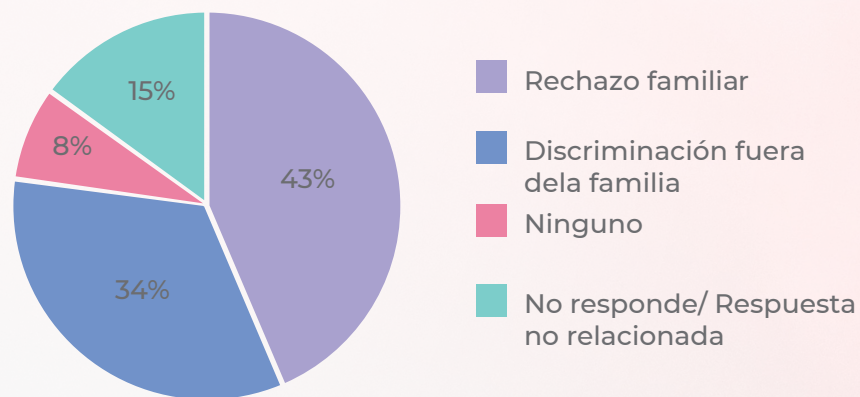


La mayoría de las/los participantes consideran que la violencia física y la violencia verbal o psicológica son las aquellas que pueden haber sufrido mujeres que han roto los roles de género tradicionales (Ver Gráfico 15.).

Se evidencia la violencia física, violencia sexual y humillación durante los grupos focales.

EXPERIENCIAS POR TRANSGREDIR LOS ROLES TRADICIONALES DE GÉNERO

Gráfico 16. ¿Cuáles son los principales problemas que has enfrentado por romper con los roles tradicionales de género?



Rechazo familiar es el principal problema que enfrentan las mujeres que rompen con los roles tradicionales de género, seguido de discriminación fuera del seno familiar. Quienes reportaron rechazo familiar, hicieron particular énfasis en haber recibido castigos, no aceptación, violencia física y psicológica, salida forzada del hogar, hostilidad, pérdida de contacto y aislamiento. Quienes sufrieron discriminación fuera del hogar,

reportaron haber sido víctimas de violencia física y verbal, rechazo, acoso, miedo; hasta consecuencias psicológicas graves como depresión y altos niveles de sufrimiento psicológico (Ver Gráfico 16.).

Durante su niñez y adolescencia, los principales problemas enfrentados por las/los participantes por transgredir los roles de género tradicionales fueron salida del hogar forzada, reproches, violación sexual, violencia física y/o psicológica. Un menor número reportó problemas para desarrollar adecuadamente su identidad sexual, exposición y abuso de sustancias, acoso, y más de diez (N=53) reportaron no haber enfrentado ningún problema.

Durante los grupos focales, las/los participantes señalan que los riesgos que han tenido que enfrentar están relacionados con rechazo, violencia física, violencia emocional, discriminación, maltrato de parte de las personas homofóbicas y los hombres:

“Andar con miedo por la gente de la gente homofóbica que no me acepta, limitarme andar en las calles por los estereotipos”, “No les dan trabajo en ningún sitio, le hacen Bullying”, “hay algunas que les dan golpes”. Incluso señalan la gravedad de estos riesgos: “Que nos maten, que nos rechacen.”

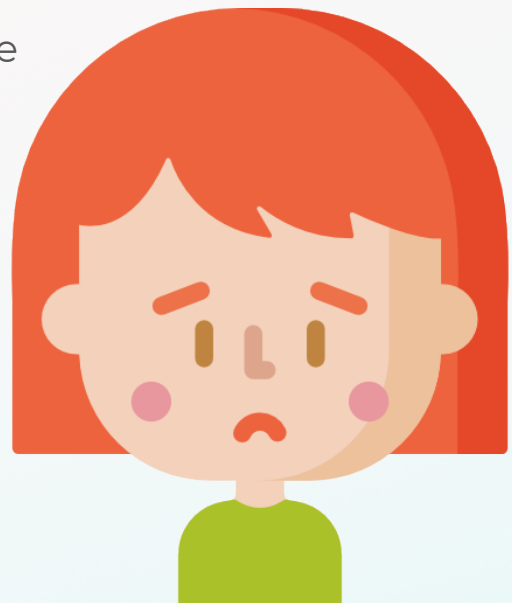
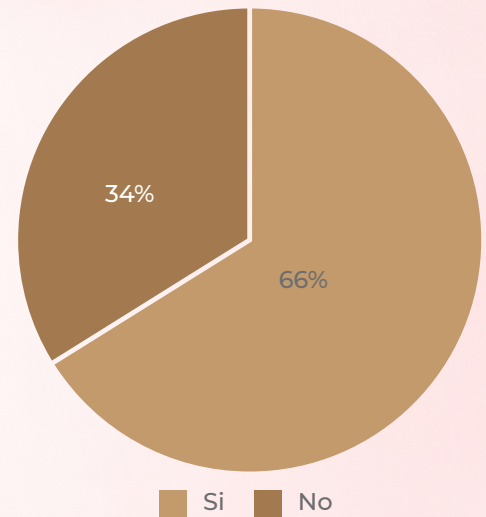


Gráfico 17. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia por haber roto con los roles tradicionales de género?

De hecho, el mayor número de participantes reportó haber sufrido algún tipo de violencia por haber roto los roles tradicionales de género. Las/los participantes reportaron haber sufrido violencia física, verbal, sexual, acoso, discriminación, intento de homicidio, particularmente dentro de la familia (Por ejemplo: tío, abuela, madre) (Ver Gráfico 17.).



En los grupos focales se evidencian los tipos de violencia que sufrieron por haber roto los roles de género: “Mi mamá no quería saber de mí, me discriminaba porque me decía como va a ser que yo saliera pájara”, “Mi mamá me daba muchos golpes, cuando me violaron me echaron de la casa y a los 17 años me casé con una mujer”, “El acontecimiento fue que me intentaron violar en el baño de la escuela (...) él lo hizo por eso, para que a mí me gustaran los hombres”, “Bueno yo a los 14 años yo fui violada, maltratada y presa también. (...) El me lo hizo de esa manera, a la mala, me rompió mi ropa, sufrí mucho también”.

Es interesante resaltar la experiencia de una participante quien hace referencia a uniones a edades tempranas y salida del hogar: “Cada vez que estaba con amigas me golpeaba entonces yo dije que si no podía estar con

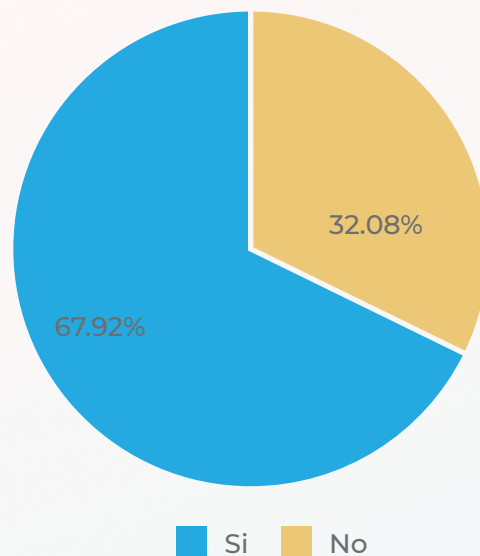
amigas me iba a casar con un hombre y a los 13 años me casé. De ahí pa' acá desde ese tiempo no me he vuelto a casar. Desde ahí vino toda mi desgracia.”

Con relación a las necesidades de las personas que rompen con los roles tradicionales de género al salir en edades tempranas de sus casas señalan que sus necesidades principales engloban apoyo en general, y específicamente apoyo económico, de salud (físico, emocional, y acceso a servicios), respaldo social y legal, orientación y educación, y, sobre todo, apoyo familiar.

Gráfico 18. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia verbal por haber roto con los roles tradicionales de género?

En este gráfico el 84,91% señala que sufrió violencia verbal. Esta es una de las formas de violencia que más afecta a esta población dado el estigma y la discriminación que sufren en la sociedad. Esto se ha puesto de manifiesto en diferentes

estudios, como por ejemplo en el ‘Análisis de la prevalencia de homofobia en población joven: repercusión en la calidad de vida en la Revista Ágora Salud Mirabet y colaboradores’ quienes señalan: “En



lo que se refiere a violencia verbal, se ha comprobado que los homosexuales sufren más insultos que los heterosexuales... Se observa que el 66 % de los homosexuales alguna vez han sufrido insultos o faltas de respeto por su orientación sexual, frente al 5 % de los heterosexuales”.

Resulta interesante como en los grupos focales esto se evidencia cuando se le pregunta: ¿Cómo te ven otros familiares y amistades? Sus respuestas están relacionadas con categorías de violencia verbal basadas en estereotipos, por ejemplo: “Maricona”, “Me dicen sucia, es una rastrera cogiendo mujeres como ella”, lo cual demuestra que la violencia verbal está presente en cualquier circunstancia y muchas veces es invisible porque la población se acostumbra a estas expresiones.

Y es que este maltrato que involucra las palabras ha sido conceptualizado como violencia psicológica (también llamada emocional) y supone aquel comportamiento que una persona, en nombre de su autoridad o supuesta superioridad o cualquier poder que tenga, se siente con el derecho de ejercer. Va dirigida a lacerar la integridad y la dignidad del/la otro/a y a movilizarla en la dirección que se desea a partir de ofensas, humillaciones, descalificaciones, amenazas, menosprecio, abandono,

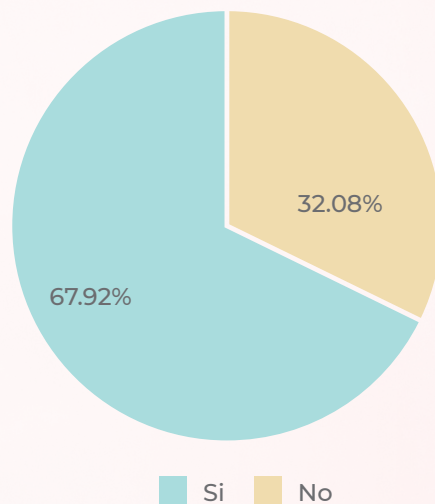


ignorancia, desconocimiento, desprotección o silencios prolongados. En consecuencia, supone una desvalorización de la persona victimizada. Es una forma de devaluar a la otra persona en lo que concierne a su pérdida de libertad, su autonomía, su derecho a tomar decisiones propias acerca de su vida, adoptar determinados comportamientos o fraguar sus intenciones implica, como cualquier modalidad de violencia, en una relación de desbalance de poder.

Con respecto a la salida del hogar a edades tempranas, queda descrito que aquellas personas que rompen los roles tradicionales de género lo primero que se enfrentan es a la violencia verbal.

Está también fuera de toda duda la importancia de la familia y particularmente de las figuras parentales en este cometido. Pero las relaciones familiares, y las relaciones padres-hijos/as en particular, incluyen aun siendo positivas un cierto grado de ambivalencia, conflicto y dificultades. Muchos profesionales que desarrollan su actividad con niños, niñas y adolescentes –no sólo en los Servicios Sociales, sino también en los ámbitos de la salud mental o educativo, por ejemplo–, tratan con familias en las que identifican comportamientos parentales o pautas de relación padres-hijos/as que consideran dañinas o no beneficiosas para el bienestar emocional de los niños, recomendando diferentes estrategias de intervención.

Gráfico 19. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia física por haber roto con los roles tradicionales de género?

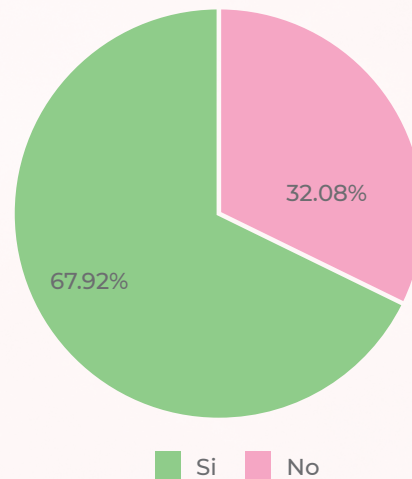


En el caso de la violencia física el 66.04 % señalan que sufrieron violencia física por romper con los roles tradicionales de género y un 33.96% señalan que no.

En los grupos focales se pone de manifiesto la violencia física en los casos que la sufrieron por romper los roles tradicionales de género así algunas de las señalan que: “Me daban mucho golpe porque me gustaba una niña (...) Salí embarazada. Me botó de la casa y yo me fui.”, “La mía me botó de la casa.”, “Bueno, mi mamá me regaló a otra familia a los 15 años cuando se dio cuenta que me gustaban las mujeres (...)”, Es muy interesante como en los grupos focales preguntas no relacionadas directamente con la violencia en sus intervenciones hacen referencia a ella, sus vidas han estado atravesadas por actos de violencia.

Gráfico 20. ¿Usted ha sufrido algún tipo de violencia sexual por haber roto con los roles tradicionales de género?

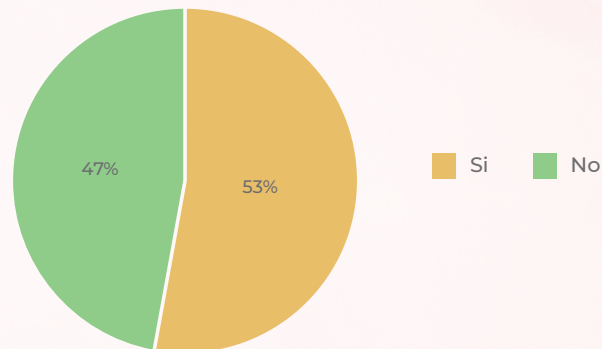
En este gráfico se muestra que el 32.08 % sufrió abuso sexual, sin embargo, en los grupos focales de 28 participantes 8 señalan que fueron expuestas a explotación sexual que al final es una forma de abuso sexual pues no dieron su consentimiento.



Algunos de los planteamientos en los grupos focales señalan: “yo empecé a los 14 cuando a mí me violaron”, “El acontecimiento fue que me intentaron violar en el baño de la escuela (...) él lo hizo por eso, para que a mí me gustaran los hombres.”, “Bueno yo a los 14 años yo fui violada, maltratada y presa también. (...) El me lo hizo de esa manera, a la mala, me rompió mi ropa, sufrí mucho también.”

Resulta muy interesante como en los grupos focales algunas señalan que además fueron objeto de explotación sexual 8 de 28 participantes. Obviamente aquí la connotación de la violencia es mayor porque el que las explota tiene una ganancia y son sometidas de manera continua sin consentimiento, por lo que el daño psicológico es aún mayor.

Gráfico 21. Iniciar el trabajo sexual (ser víctima de explotación sexual).

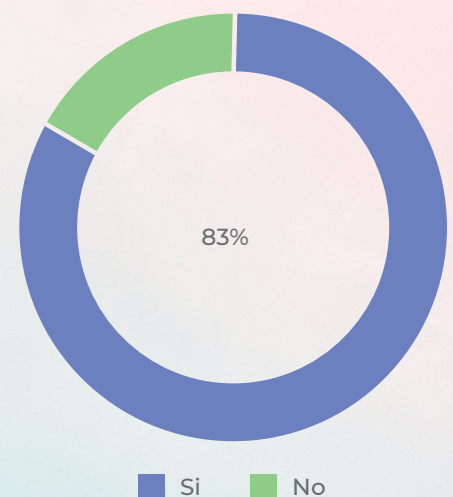


Casi la mitad de las personas que contestaron la encuesta señalan que fueron víctimas de explotación sexual por romper los roles tradicionales de género, planteándose en los grupos focales que: “A los 15 años trabaje sexualmente por dinero con hombres.”, “Cuando uno tiene relaciones y ya uno tiene que tirar para adelante tienes que coger lo que aparezca, a los 14 años lo hice.”

ACTITUDES Y DISTANCIA SOCIAL SUFRIDA POR LA SALIDA EN EDADES TEMPRANAS DE SU CASA POR EL NO RESPETO DE SUS CUIDADORES.

Gráfico 22. Unión a edades tempranas.

Este gráfico resume la relación entre la salida del hogar a edades tempranas por parte de la no comprensión de sus cuidadores y la transgresión del género. Se muestra como el 83.02% reporta que se unieron a edades tempranas, resultando palpable al corroborar en los grupos focales.



Durante los grupos focales se señala que dada la presión de sus cuidadores tuvieron que unirse a edades tempranas: “yo me fui temprano a los 12 de mi casa porque mi padrastro me maltrataba porque decía que era traviesa como consecuencia tuve una hija a los 17.” “me casaron con un tipo a los 15 años porque no querían que yo estuviera con una mujer. Me sentí mal, porque no me dejaban ser.” “buscarme un novio para que no me digan nada, a los 16 y yo me case con él.”, “casarme, durar un matrimonio de 5 años con una gente que no quería teniendo que vivir una vida por detrás con muchos lujos, pero yo no quería vivir con ese hombre cuando tenía 16, mi papa me obligo a casarme”, “yo a los 13 me casé, por mi papá porque no quería saber de mi novio, a todos los novios que tenía les sacaba un pretexto me fui y tuve hija a las 16.”, “yo me casé a los 15 y a los 18 tuve un hijo. Me casé porque yo era muy intensa y siempre estaba en la calle y me gustaba mucho hacer coro con los tigres así y mi mamá no lo aceptaba”

En este estudio el tipo de violencia sufrido en mayor frecuencia es las uniones tempranas seguida de la violencia verbal.

Gráfico 23. Unirse a una pareja que no se corresponda con su orientación sexual o identidad de género

El gráfico muestra como el 56.6% más de la mitad del total se unió a una pareja que no se corresponde con su orientación sexual o identidad de género. Así, en

los grupos focales verbalizan: “tener que vivir con alguien que no me gustaba y adaptarme a una vida que no era la mía”, “casándome un hombre a los 15 años para mí fue normal pero no me sentía bien estando con él.”, “durar un matrimonio de 5 años con una gente que no quería teniendo que vivir una vida por detrás con muchos lujos, pero yo no quería vivir con ese hombre”, “buscarme un novio para que no me digan nada, a los 16 y yo me case con él”. Aunque también en los grupos focales se verbalizaron casos donde las uniones correspondían a personas asignadas femeninas al nacer que transgredían los roles tradicionales de género: “Dure 4 o 5 años con una novia mía que ella se vestía de hombres, siempre se ha vestido de hombre, pantalones y todo” “Con una mujer normal, mujer, una mujer que le gusta los hombres. nada más le gusto yo. Pero de las dos bandas”

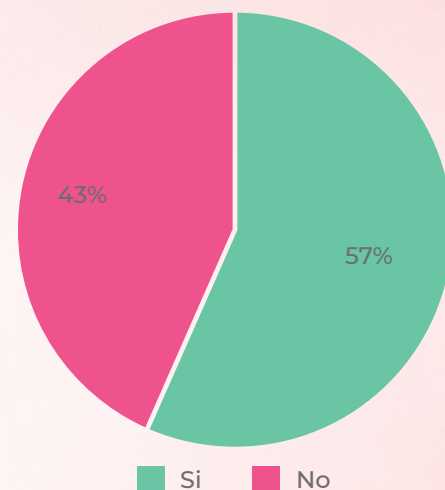
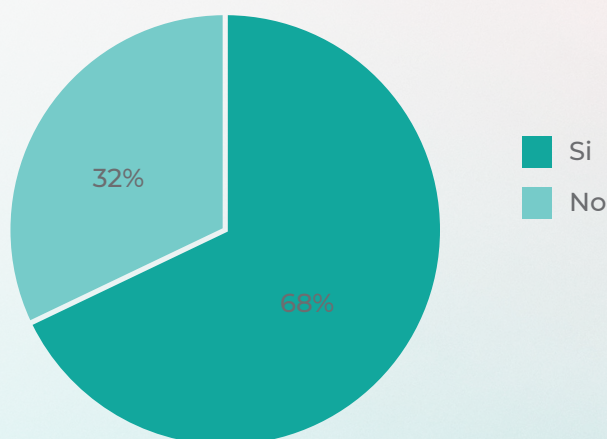


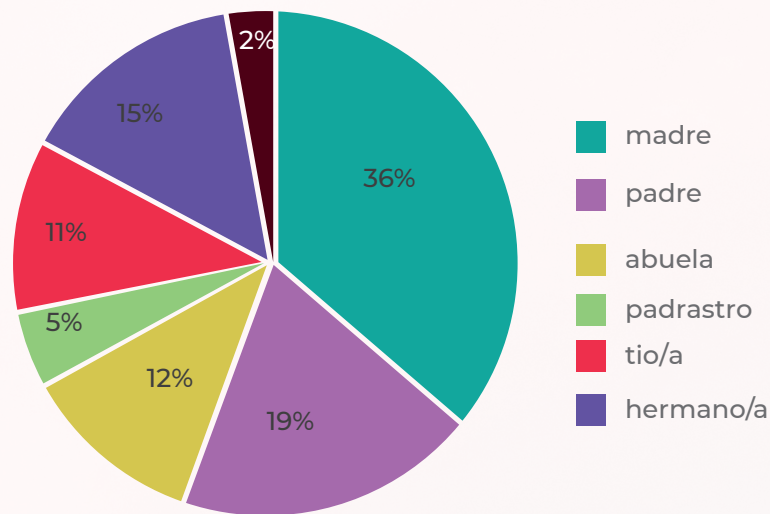
Gráfico 24. Unirse a una persona para tener seguridad económica.



El gráfico muestra que un 68 % tuvieron que unirse a una persona para tener seguridad económica, lo cual se corresponde con que muchas sufrieron violencia por romper los roles tradicionales de género (Ver gráfico 16.).

FAMILIA, VIOLENCIA Y ROLES DE GÉNERO

Gráfico 25. ¿Qué parentesco tenía el cuidador/a que no aceptaba los roles que asumías cuando eras NNA?



El mayor número de participantes reportó que con más frecuencia, su madre era la cuidadora que no aceptaba los roles de género que asumía la/el participante. Seguidos por el padre, hermano, abuela, padraastro y primos (Ver Gráfico 25.).

A través de los grupos focales se expresó como los cuidadores llevaron a cabo acciones para afianzar su identidad como mujer o transmasculinos. Sin embargo, el 100% de los y las participantes que tomaron la palabra durante el grupo focal señalan que no lo lograron, y plantean que para corregirlos eran sometidos y

sometidas a golpes, restricciones de salidas y maltrato psicológico. Por ejemplo: “Me daban mucho golpe porque me gustaba una niña (...) Salí embarazada. Me botó de la casa y yo me fui”, “La mía me botó de la casa”, “Bueno, mi mamá me regaló a otra familia a los 15 años cuando se dio cuenta que me gustaban las mujeres (...)”, “No hicieron nada”, “Mi mama me daba muchos golpes, me rompían los juegos, no me dejaba salir”, “Me casaron con un tipo a los 15 años porque no querían que yo estuviera con una mujer. Me sentí mal, porque no me dejaban ser”, “Mal, porque me llevaron al psicólogo, lo último fue a un psiquiatra porque yo estaba loca según mi papá”, “Mi papá me encontró con una por ahí y me dio golpe”, “yo estaba hablando con una amiguita mía y mi papa siempre estaba guapo conmigo porque yo me ponía pantalones cuando tenía que usar faldas, me golpeaba, eso era pela y pela”.

Sin embargo, solo una/o de las participantes de los grupos focales señaló que lograron lo que esperaban, el resto refirió que no lo lograron y señalan como indicador de realidad que “en verdad yo no esperaba eso de mi mamá” y que “La familia debe darte apoyo y quererte cómo eres”.

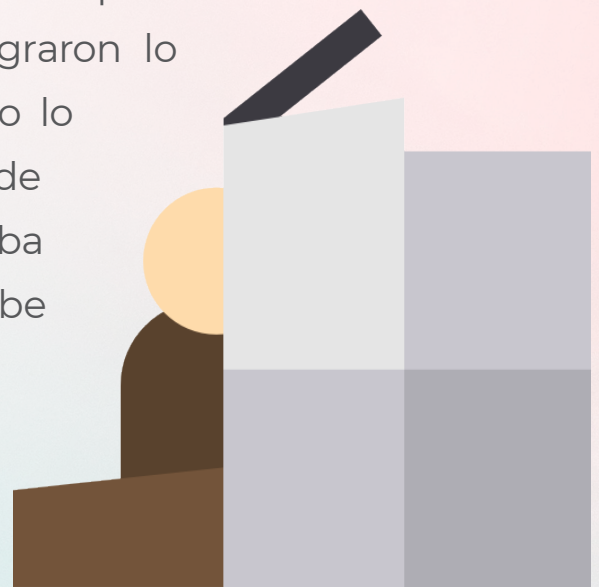
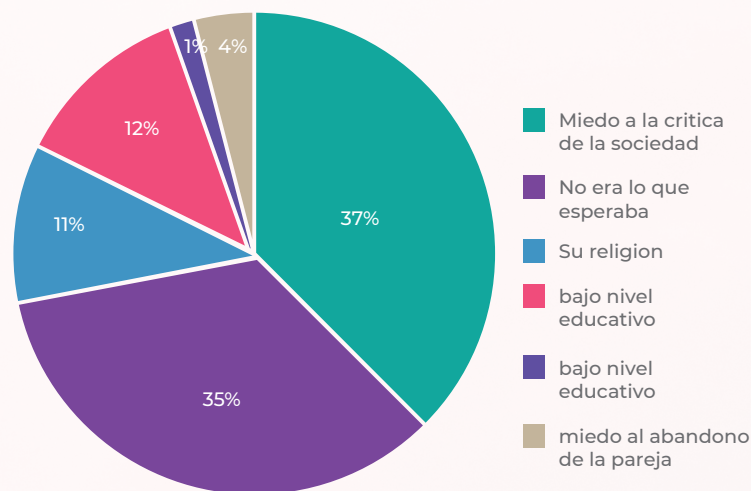


Gráfico 26. Consideras que tus cuidadores cuando eras NNA no comprendían los roles que asumías por: a) miedo a la crítica de la sociedad, b) no era lo que esperaba, c) su religión, d) bajo nivel educativo, e) ganancia para la familia, f) miedo al abandono de la pareja.



Las / los participantes reportaron que sus cuidadores no comprendían los roles de género que asumían debido a que no cumplía con sus expectativas y por miedo a la crítica de la sociedad. Un menor número fueron incomprendidas/os por sus cuidadores debido al bajo nivel educativo de estas/os y la religión a la que pertenecían (Ver Gráfico 26.).

SALIDA FORZADA DEL HOGAR ANTES DE ALCANZAR LOS 18 AÑOS DE EDAD.

Entre los factores que influyen en las salidas del hogar a edades tempranas reportados por las / los participantes sobresalió la hostilidad del hogar, maltrato, humillaciones, falta de confianza y comunicación,

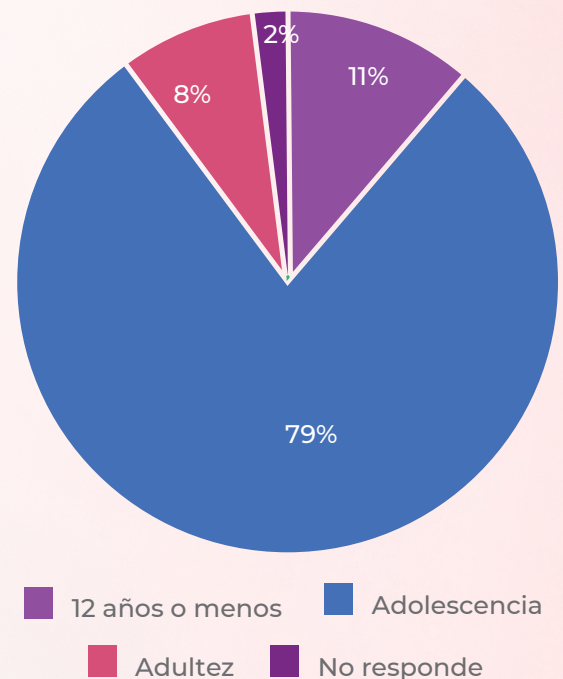
correcciones, creencias religiosas y las críticas de la sociedad. Esto debido a la transgresión de los roles tradiciones de género.

Gráfico 27. ¿A qué edad saliste de tu casa por rechazo de sus cuidadores al romper con los roles tradicionales de género?

La mayoría de las/los participantes salieron del hogar durante su adolescencia.

No obstante, 28.5% de las/los participantes del total de participantes de los grupos focales (N=28) corroboraron fueron objeto de explotación sexual y un solo caso dijo que no. Para las que dijeron que sí, verbalizan: “A los 15 años trabajé sexualmente por dinero con

hombres”, “Cuando uno tiene relaciones y ya uno tiene que tirar para adelante tienes que coger lo que aparezca, a los 14 años lo hice”, “No, pero si un intento de violación y fue muy tedioso, porque mi abusador me acosaba tenía que pasar por su casa esa persona intentó abusar de mí y duro 3 o 4 meses en eso. Cuando me casé también porque me obligaron a hacer lo que no quería, algo que yo no estaba consintiendo”, “Casándome un hombre a los 15 años para mí fue normal pero no me sentía bien estando con él”, “Me quisieron poner a hacerlo por la



familia”, “Yo trabajé en una discoteca me daban un dinero si quería salir conmigo. Y me fui para la romana siendo una adolescente”.

Dentro de las salidas a edades tempranas un elemento clave fue las uniones tempranas socializadas también en los grupos focales: “A los 17 años mi abuela me forzó a casarme con un hombre”, “No me forzaron. Yo me casé porque me iban a dar una pela”, “Casarme a los 16 con alguien fue obligado, mi papa me decía que me fuera de la casa y eso era buscando una excusa”, “Sí y a la vez no. Porque fui yo que tomé mi decisión y yo quería casarme”.

Estas uniones solo para 3 de las 5 personas que hablaron en los grupos focales tuvieron intermediarios que fueron madre y padre, el resto se abstuvo de responder, señalando lo siguiente: “Mi mamá me decía que me iba a matar.” “Yo y la persona con la que me uní y mi papá”.

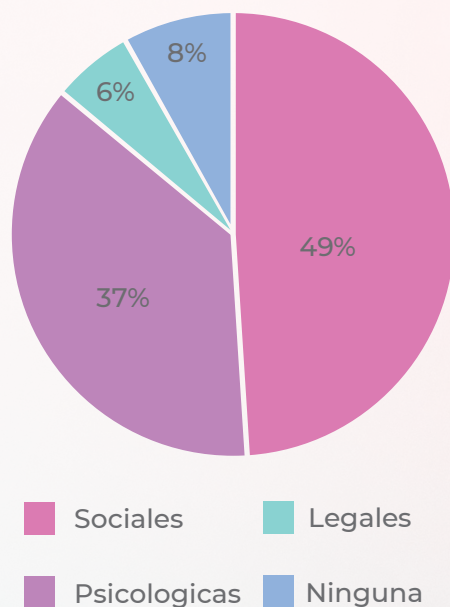
SITUACIONES VIVIDAS QUE CAUSARON LA SALIDA DEL HOGAR A TEMPRANA EDAD

Entre las situaciones vividas por las/los participantes durante este periodo reportadas durante los grupos focales, sobresale el control de sus cuidadores sobre ellas/ellos: “No me dejaban salir, siempre encima de mí y no me gustaba”, “No quería aceptar lo que yo quería como yo era, por eso yo decidí



mudarme aparte”. Sin embargo dos tenían sentimientos encontrados y señalan: “yo me arrepiento porque salí de mi casa”, “yo por lo menos quisiera retroceder el tiempo a tras porque a la vez sí y la ves no, me arrepiento porque la persona con la que yo me casé me daba un pensamiento que era otra persona cuando era todo lo opuesto”

Gráfico 28. Consecuencias psicológicas, legales y sociales ante la salida a edades tempranas por el rechazo de sus cuidadores que usted considere que vivió cuando NNA

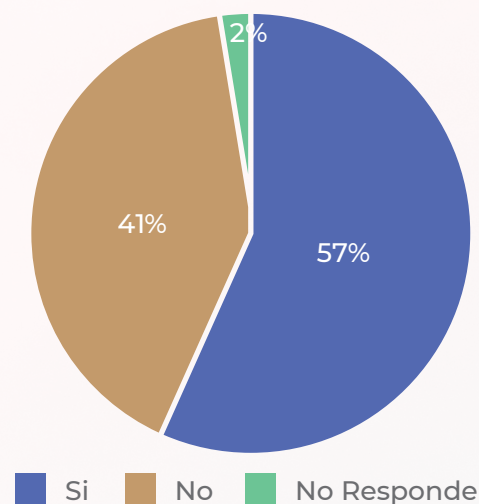


El mayor porcentaje de los/las participantes vivieron consecuencias psicológicas y sociales debido al rechazo de sus cuidadores. Entre las consecuencias psicológicas reportadas se encontraron: aislamiento, depresión, maltrato psicológico, ideación suicida y trauma

psicológico. Entre las consecuencias sociales reportadas estuvieron: ejercer el trabajo sexual, embarazo no deseado, discriminación, violación sexual, deserción escolar, rechazo familiar y uniones tempranas.

PERCEPCION DE OBSTACULOS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS Y CONOCIMIENTO SOBRE POLÍTICAS PUBLICAS

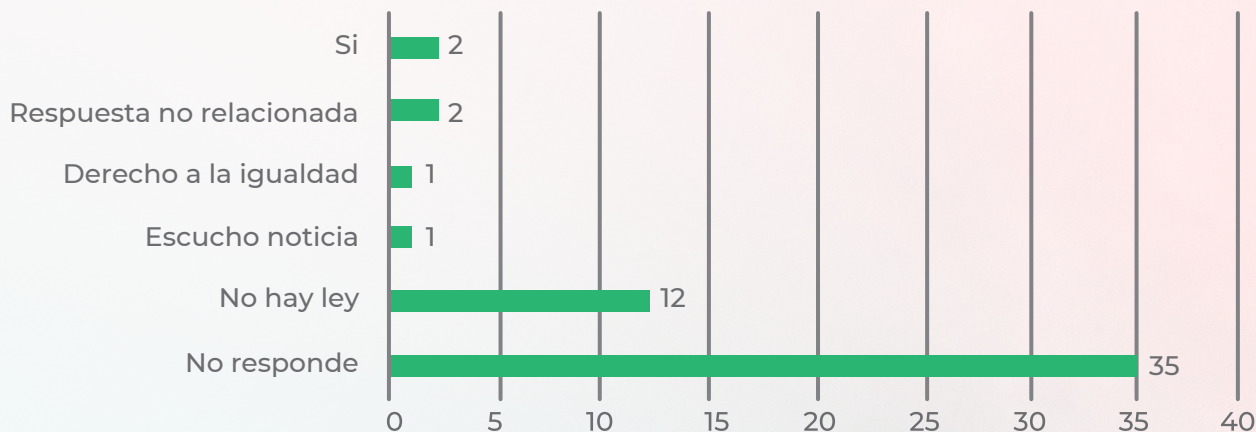
Gráfico 29. ¿Considera usted que una mujer lesbiana, bisexual, queer o hombre trans al romper con los roles tradicionales de género tienen dificultades para acudir a los servicios sociales que tienen derecho?



El mayor número de participantes considera que las mujeres que transgreden los roles de género enfrentan barreras para acudir a los servicios sociales. Las/los participantes explicaron que la actitud del personal, ‘indiferencia’, negar el servicio, ofrecer un servicio de menor calidad, son algunos de los tipos de discriminación que han sufrido en los centros de

servicios sociales y de salud. Al preguntar a las/los participantes si considera que hay obstáculos para acceder a otros servicios, la mayoría (43%) consideran que sí, un menor número considera que no (34%), y las/los demás no respondieron (22.6%). Entre otros servicios a los cuales las/los participantes reportaron no poder acceder debido a obstáculos presentados, están establecimientos privados, centros comerciales, tiendas, clubes nocturnos, iglesias. Un/a participante reportó que no ha sufrido obstáculos debido a que por su expresión de género es difícil para la sociedad asumir su orientación sexual. (Ver Gráfico 29). Los obstáculos identificados fueron discriminación y acoso.

Gráfico 30. Conoce alguna ley, código, decreto, política que establezca los derechos de las mujeres y hombres trans que rompen con los roles tradicionales de género.

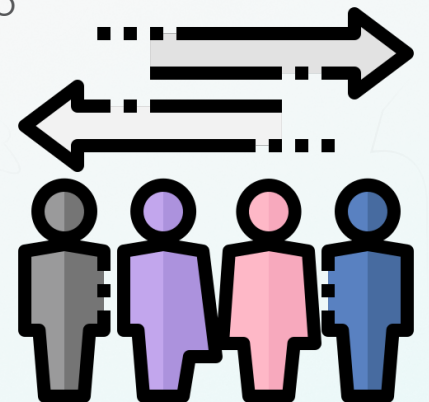


El mayor número de participantes no conoce ley, código, decreto o política que establezca los derechos de las mujeres y hombres trans que rompen con los roles tradicionales de género a recibir servicios legales

(Ver Gráfico 30.). Entre las recomendaciones más recurrentes de las/los participantes para que las políticas públicas que defienden los derechos de acceder a servicios legales a las personas que rompen con los roles tradicionales de genero se pongan en práctica estuvo: educación, unir esfuerzos para exigir la puesta en práctica, creación de organizaciones o que las ya existentes luchan porque se pongan en práctica las políticas públicas, creación de leyes para la población LGBTQ y votar por representantes políticos que defiendan los derechos de las personas LGBTQ.

Para facilitar el acceso a servicios de las mujeres y hombres trans que rompen con los roles tradicionales de género y salen de sus casas a edades tempranas, las condiciones más repetidas según las/los participantes fueron: apoyo familiar y comunitario (centros comunitarios), laboral y económico (oportunidades laborales), político (protección, leyes, casas de acogida, etc.), concientización publica (no discriminación, etc.)

En los grupos focales sus intervenciones evidencian cuando plantean: “No sabíamos, pero lo hacíamos”, “bueno yo sabía que tenía derecho, pero no a todo. Pero tenía algunos derechos. En Guachupita y Guaricano todas responden que no sabían. En los 3 brazos solo responde un participante con el texto de arriba.



5. RECOMENDACIONES

Este estudio representa el primer paso para comprender mejor y a más profundidad las necesidades de sociales y de salud de las mujeres lesbianas, bisexuales, queers y hombres trans que sufren la salida forzada de sus hogares a causa del rechazo por transgredir los roles de género tradicionales en la sociedad.

Los datos reflejan la necesidad de una respuesta inmediata y eficaz ante las diferentes formas de discriminación sufridas por esta población, que ponen en riesgo su salud, su desarrollo integral y social, y muchas veces, su vida.

5.1. RECOMENDACIONES SEGÚN OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

Según lo reflejado, una alarmante mayoría de las participantes lesbianas, queers, bisexuales y hombres trans, salieron de sus hogares con menos de 12 años, donde más de la mitad de estas/os sufrieron algún tipo de violencia, e incluso fueron obligadas por sus cuidadores a abandonar el hogar, por haber transgredido los roles de género tradicionales, y el mayor número reportó que el mayor problema enfrentado por haber transgredido fue rechazo familiar. Dichos datos sugieren una relación entre transgredir los roles de género tradicionales y salida del hogar a temprana edad. De cada a estos datos se recomienda:

- Diseñar estrategias y programas relativos a derechos de la infancia, y prevención del abuso y maltrato para las familias en las comunidades incluidas. Este

estudio demuestra la importancia de reforzar la crianza saludable y conocimiento de los derechos de la niñez para los cuidadores. Esto, basado en la comunidad y/o a través de programas de Atención Primaria.

5.2. RECOMENDACIONES SEGÚN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO

Este estudio tuvo como uno de sus objetivos conocer las alternativas de vida que acogen las niñas dada la discriminación recibida al transgredir los roles tradicionales de género. Los indicadores de realidad reflejan que las/los participantes ejercen el trabajo sexual o no tienen empleo, tomando en cuenta que la mayoría de las/los participantes oscilan entre 21-30 años. Sin embargo, un mayor número es ama de casa y estudiante, donde más de la mitad no ha terminado el bachillerato o este es su nivel de escolaridad más alto alcanzado. Con respecto a estos datos se recomienda:

Crear oportunidades de estudio, promoción, apoyo, facilitación y acompañamiento a la escolarización de esta población que se ha visto forzada a abandonar el hogar a temprana edad. Unir esfuerzos entre varios sectores de la sociedad (salud, educación, estado, comunidad) para crear una red de apoyo político, social y económico para garantizar el Derecho a la Educación de las/los NNA. Esto dirigido a las niñas y adolescentes que han sufrido una salida forzada del hogar debido a rechazo familiar y violencia por haber transgredido los roles tradicionales de género. Esto permitiría crear una red de apoyo que provea

el apoyo y acompañamiento necesario para terminar sus estudios primarios y secundarios, una vez las niñas y adolescentes pierdan su red de apoyo familiar.

- I. Rediseñar la legislación nacional de forma que interseccione los derechos laborales de las personas lesbianas, queers, bisexuales y hombres trans. Asegurar que la legislación de la República Dominicana sea modificada o se creen políticas públicas a fin de asegurar que la población de lesbianas, bisexuales, hombres trans y queers del país puedan trabajar en diversos sectores de la sociedad sin sufrir discriminación por transgredir los roles de género tradicionales y se reduzca el número de mujeres de esta población ejerciendo el trabajo sexual y el desempleo reflejado en este estudio.

Este estudio tuvo como uno de sus objetivos específicos explorar el nivel de información sobre conocimientos básicos en salud y diversidad sexual, estigma y discriminación, abuso sexual y violencia, de las personas que fueron sometidas a la salida de la casa por parte de sus cuidadores al transgredir los roles tradicionales de género. Asimismo, conocer las necesidades de aprendizaje de las personas que transgredieron los roles tradicionales de género y salieron de sus casas en edades tempranas a causa de sus cuidadores (Guaricano, Los 3 brazos, Villas Agrícolas y Guachupita).

- Según estos hallazgos, existe una brecha de conocimiento particularmente con respecto a la distinción entre conceptos de identidad de género, orientación sexual y expresión o rol de género, y entre cuales elementos pertenecen a cada clasificación. Esto pudo haber comprometido los resultados debido a la no familiarización de las/ los participantes con dichos conceptos. Los datos arrojan la necesidad de:
- II. Reforzar el proveer sesiones educativas culturalmente apropiadas a través de organizaciones de la sociedad civil de esta población. El liderazgo establecido en las comunidades por los grupos de la sociedad civil se vio evidenciado durante la ejecución de este estudio.
- A través de dicho liderazgo se recomienda establecer una estrategia de entrenamiento piramidal donde la misma comunidad aprenda junto a especialistas sobre abuso, violencia, estigma y discriminación, derechos humanos, redes de ayuda, y sirvan como punto de partida para la educación sostenible sobre dichos conceptos para esta población.
- III. Incorporar módulos educativos sobre tipos de violencia, abuso sexual, estigma y discriminación en los currículos educativos. Además de educación basada en la comunidad, incluir conocimiento sobre violencia,

abuso sexual, estigma y discriminación en las escuelas permite que la escuela trabaje como un punto de diagnóstico de problemáticas que requieran atención urgente, pues una vez las/los NNA conozcan sobre estos temas, pueden establecer contacto de ayuda con más facilidad.

Demostrar como el estigma y la discriminación basados en los estereotipos de género hace que las niñas salgan de sus casas a edades tempranas por no aceptación de sus cuidadores, no permitiéndoles concientizar el autocuidado de sus cuerpos fue uno de los objetivos de este estudio. Los hallazgos arrojan que la mayoría de las/los participantes sufrieron discriminación por su orientación sexual y expresión de género en sus hogares, en su mayoría por parte de la madre, sin embargo, también por diferentes personas que conforman su familia extendida. No solo en la familia se evidencio dicha discriminación, sino también en gran parte fuera del hogar, por ejemplo, el vecindario. Los indicadores de realidad reflejan como la discriminación por su expresión de género y orientación sexual, y el miedo a las críticas de la sociedad por parte de la familia, trajo como consecuencia que su familia las/los abandonara a las calles durante su niñez y adolescencia.

- Con respecto a su salud y cuidado de sus cuerpos, los hallazgos arrojan que más de la mitad de las participantes presentan obstáculos a la hora de buscar servicios de salud, dichos obstáculos no permiten que las mujeres lesbianas, queers, bisexuales y hombres trans puedan desarrollar consciencia, educación y cuidado de sus cuerpos, mientras no puedan acceder al sistema de salud que se encarga de difundir esta información. Se recomienda:

IV. I Formar a los proveedores de salud en diversidad sexual, derechos humanos, y necesidades de salud específicas de esta población. Garantizar el Derecho a la Salud, a recibir el mejor servicio sin motivo de discriminación y a favor de quien lo busca, a través de educación formal o educación continua de todo el personal clínico y no clínico, de forma que se rompan las barreras para acceder a los servicios clínicos y esta población pueda conocer cómo prevenir enfermedades, conocer su cuerpo, negociar con el personal de salud estrategias de salud sexual y pueda acceder a servicios psicológicos de ser necesario, para asegurar una atención integral y enfocada a dicha población.

- Demostrar la relación entre las transgresiones de los roles tradicionales de género de NNA en República Dominicana y la repercusión en las

uniones tempranas fue uno de los objetivos de este estudio. Los datos reflejan como los/las participantes al transgredir los roles tradicionales de género, una mayoría se vio obligada a salir del hogar en su adolescencia y someterse a uniones tempranas. Se recomienda:

V. Eliminación del matrimonio infantil y uniones tempranas en la legislación dominicana.

VI. Penalización a los cuidadores al incurrir en salidas forzadas de los NNA del hogar por transgredir los roles tradicionales de género.

VII. Crear políticas públicas para asegurar el cumplimiento de la Ley 136-03. Donde se desglosa los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes y su régimen de consecuencia.

6. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio arrojan que dado el estigma y la discriminación por razones de género, en particular por la transgresión de los roles de género tradicionales, las NNA se ven obligadas a ejercer el trabajo sexual, abuso sexual, salir de sus hogares a temprana edad, y a establecer uniones tempranas por el rechazo y no comprensión por parte de sus cuidadores.

Este estudio sugiere una relación entre la transgresión de los roles tradicionales de género y las uniones tempranas.

El estigma y la discriminación hacia la transgresión del género, somete a las personas a situaciones de violencia física, verbal, psicológica y sexual.

Existe una clara brecha de conocimiento, particularmente con respecto a la distinción entre conceptos de identidad de género, orientación sexual y expresión o rol de género, y sobre cuales elementos pertenecen a cada clasificación y que significa exactamente transgredir el género.

Resulta urgente garantizar el derecho a la salud, respetando la orientación sexual e identidad de género de las personas. En la legislación de República Dominicana reciente, dando respuesta a esta problemática, existe la Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Sin embargo, a pesar de que la ley establece el ‘principio IV, principio de igualdad y no discriminación’, aún existe esta situación en diversas zonas del país.

Las disposiciones de este Código se aplican por igual a todos los niños, niñas y adolescentes, “sin discriminación alguna fundada en motivos de raza, color, sexo, edad, idiomas, pensamiento, conciencia, religión, creencias, cultura, opinión política o de otra índole, posición económica, origen social, étnico o nacional, discapacidad, enfermedad, nacimiento, en situación de riesgo o cualquier

otra condición del niño, niña o adolescentes, de sus padres, representantes o responsables o de sus familiares.” En él no se menciona la orientación sexual ni la identidad de género, lo cual contribuye a aumentar el estigma y la discriminación por romper con los estereotipos de género.

Las estrategias de abordaje a personas de la población LGBTQ se han trabajado en el tamizaje de VIH, y otras ITS, por lo que consideramos que los enfoques de las agencias financieras deben replantear estrategias más integrales que aborden otros aspectos de la salud y que puedan dar respuestas al plan de CIDH y en particular de las mujeres lesbianas, bisexuales, hombres trans y queers.

Las mujeres lesbianas, bisexuales, hombres trans y queers son expuestas desde edades tempranas a obstáculos que conllevan a uniones tempranas, salida del hogar forzada, violencia basada en discriminación y estigma, que limita su desarrollo social, la construcción de su identidad sexual, su salud mental y física, y en algunos casos, atentan contra su vida.



7. REFERENCIAS

1. Arruabarrena María Ignacia (2011) Maltrato Psicológico a los Niños, Niñas y Adolescentes en la Familia: Definición y Valoración de su Gravedad Child Psychological Maltreatment in the Family: Definition and Severity Assessment Universidad del País Vasco, Spain.
2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA (OEA/Ser.L/V/II. Doc. 233 14 noviembre 2019) Original: Inglés Violencia y discriminación entre mujeres, niñas y adolescentes. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaMujeresNNA.pdf> Recuperado 6 de septiembre 2020
3. Ortiz-Hernández, L., & García-Torres, M.I. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales en la Ciudad de México. Cadernos de Saúde Pública, 21, 913-925 [https:// www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2005000300026&script=sci_arttext](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2005000300026&script=sci_arttext)
4. Observatorio Político Dominicano (2013). El orgullo gay en República Dominicana. Disponible en <https://www.opd.org.do/index.php/temas-de-coyuntura-sociedad-civil/1109-el-orgullo-gay-en-republica-dominicana>
5. Ley No. 136-03 Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Disponible en www.unicef.org

6. Sandelowski, M., Voils, C. I., & Barroso, J. (2006). Defining and designing mixed research synthesis studies. *Research in the schools: a nationally refereed journal sponsored by the Mid-South Educational Research Association and the University of Alabama*, 13(1), 29.
7. Sandelowski, M., Voils, C. I., Leeman, J., & Crandell, J. L. (2012). Mapping the mixed methods–mixed research synthesis terrain. *Journal of mixed methods research*, 6(4), 317-331.
8. Sevilla-González, M. (2007). El discurso homofóbico como expresión de la discriminación sexual. *Homofobia y Salud*, 63-76.
9. UNICEF (2019). Perfil del matrimonio infantil y uniones tempranas en Latinoamérica y el caribe. Disponible en <https://www.unicef.org/lac/informes/perfil-del-matrimonio-infantil-y-las-union-es-tempranas>
10. UNICEF. (2003). Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03). Disponible en https://www.unicef.org/republicadominicana/resources_4843.htm

RELACIÓN ENTRE LAS SALIDAS A EDADES TEMPRANAS DE NNA Y EL NO RESPETO DE SUS CUIDADORES ANTE LAS TRANSGRESIONES DE LOS ROLES TRADICIONALES DE GÉNERO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



COMUNIDAD DE LESBIANAS
INCLUSIVAS DOMINICANAS.
"Vibra en tus Derechos Humanos"



Girls First Fund
Supporting Communities to End Child Marriage

